



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1999

IV Legislatura

Número 212

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE MARZO DE 1999**

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre liquidación del ejercicio presupuestario de 1998.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre liquidación del ejercicio presupuestario de 1998.

Interviene el señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda.....7753

En el turno para los grupos parlamentarios interviene:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....7757

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista.....7760

El señor Luengo Pérez, del G.P. Popular 7763

Para contestar a los portavoces de los grupos interviene de nuevo el señor Bernal Roldán..... 7765

En el turno de réplica interviene:

El señor Jaime Moltó 7769

El señor Requena Rodríguez 7771

El señor Luengo Pérez 7773

En el turno de dúplica interviene el señor Bernal Roldán..... 7775

En un turno por alusiones, interviene el señor Jaime Moltó.. 7779

Se levanta la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Punto único del orden del día: **Sesión informativa en Pleno para comparecencia, a petición propia, del consejero de Economía y Hacienda, sobre liquidación del ejercicio presupuestario de 1998.**

El consejero, señor Bernal, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Quisiera destacar, en primer lugar, que un año más la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior se realiza ante el Pleno de esta Cámara en una fecha cercana al cierre del ejercicio, y facilitando, por tanto, una valoración política del grado de cumplimiento alcanzado por el Gobierno regional en la ejecución del presupuesto.

Se trata, sin duda, de una de las más importantes sesiones en materia de control del ejecutivo regional, por cuanto supone dar cuenta del mandato parlamentario contenido en la ley de presupuestos de cada año.

No nos cabe duda de que una de las más importantes obligaciones del Gobierno regional es la de ejecutar eficientemente las obligaciones contenidas en el presupuesto que cada año se aprueba, en los términos y con las limitaciones que impone la ley que aprueban los grupos políticos con representación en esta Cámara.

Y creo oportuno destacar este hecho, que ya es una costumbre desde la llegada al Gobierno regional del Partido Popular, porque es un hábito que ha sido establecido en esta legislatura, y que constituye un importante avance en materia de transparencia presupuestaria y de control efectivo del Gobierno por parte de los grupos de la oposición.

Junto a ello, la creación de la Oficina Presupuestaria en el seno de la Asamblea Regional y la publicación anual de las auditorías de todas las empresas y organismos públicos conforman un marco de información suficiente y detallada de marcada transparencia, que proporciona seguridad al ciudadano y que, sin duda, constituye un mecanismo de protección para evitar abusos e ineficacias en la gestión del dinero público.

Se suele decir que una sociedad es tanto más democrática cuanto mayores son los controles y contrapesos establecidos a la acción del Ejecutivo. En este sentido, estos cuatro últimos años nos han permitido a todos avanzar en esa dirección, y por ello quiero insistir una vez más en la importancia de que estos hábitos y estos usos informativos se mantengan e incluso, si es posible, se refuercen en el futuro, cualquiera que sea el partido

político que gobierne esta región.

Dicho esto, paso a informar a la Cámara de la liquidación del presupuesto de 1998.

En sus grandes líneas, la ejecución del presupuesto de ese año presenta unos rasgos similares a los de los tres últimos ejercicios, y que yo resumiría en cuatro aspectos fundamentales:

En primer lugar, holgado cumplimiento del escenario de déficit previsto en la línea de saneamiento financiero que ya se inició en 1995.

En segundo lugar, elevada ejecución de ingresos con aumentos sustanciales en todos sus componentes, lo que ha determinado unas mayores posibilidades presupuestarias y, por consiguiente, un mayor recurso al endeudamiento.

En tercer lugar, un alto grado de ejecución de inversiones y transferencias de capital, alcanzando la cifra de 46.000 millones de pesetas, y un porcentaje de ejecución de casi el 84%.

En cuarto lugar, mantenimiento de la política de austeridad y de control del gasto corriente, en el sentido de frenar el crecimiento de los gastos de funcionamiento de la Administración, en tanto que sí aumentan de forma considerable, y como ya estaba previsto en la Ley de Presupuestos para 1998, los gastos corrientes de carácter social, asistencial y educativo.

El resultado presupuestario del ejercicio, como conocen por la liquidación que obra en poder de los grupos parlamentarios, ha sido, para el conjunto de la Comunidad Autónoma, de 2.042 millones de pesetas de superávit.

Si hablamos del presupuesto consolidado, es decir, incluyendo organismos y entes públicos, el superávit queda establecido finalmente en 1.887 millones de pesetas.

Es destacable el hecho de que frente a un déficit autorizado en nuestro escenario de convergencia de 1.630 millones, el resultado final ha sido positivo y ha determinado ese superávit de 1.887 millones de pesetas.

La explicación de este resultado positivo hay que buscarla, fundamentalmente, en el comportamiento de los ingresos. La ejecución de los ingresos ha alcanzado unas cifras que han superado las de años anteriores. Así, la ejecución ha ascendido a 130.537 millones, lo que ha representado un 95,2% de la previsión inicial y, como digo, alcanzando un porcentaje de ejecución que no se había podido obtener en ejercicios anteriores.

Todos los conceptos de ingreso han tenido un comportamiento positivo: los ingresos tributarios, los ingresos procedentes de la Administración central y, también, los ingresos procedentes de fondos europeos.

En concreto, los ingresos tributarios han tenido sin computar la tarifa autonómica del IRPF, que no es un

concepto tributario propiamente dicho, han ascendido a 35.730 millones de pesetas, frente a los 30.000 millones el año anterior.

De esta forma ha habido, en concepto de ingresos tributarios, un aumento de 5.681 millones con respecto al año anterior, lo que significa un 17% de aumento, y lo que determina o pone de manifiesto una alta capacidad en la gestión del sistema tributario regional.

Asimismo, la tarifa autonómica del IRPF ha tenido un aumento considerable, pasando de 13.760 millones a 15.700, lo que significa un aumento del 14%, y lo que confirma la bondad de la estimación del Gobierno regional en cuanto al sistema de financiación autonómica, que, como saben, se basa de forma apreciable en la cesión de un tramo del IRPF.

Por su parte, los ingresos de la Administración central, sí se computa ahora sí la tarifa autonómica del IRPF, para realizar una comparación homogénea con la de ejercicios anteriores, podemos decir que han pasado de 57.247 millones a 58.974; se ha producido, por tanto, un incremento del 3%.

Finalmente, los fondos europeos han tenido un comportamiento claramente positivo. La evolución ha sido de 13.888 millones en el año 97, a 21.254 millones en el año 98. Eso determina un aumento en la obtención de fondos europeos de más de 7.000 millones de pesetas con respecto al año anterior, y determina un incremento del 53%.

Todas las partidas asociadas a fondos estructurales europeos han tenido porcentajes de ejecución que son verdaderamente notables. Así, el organismo pagador ha aumentado un 88%, los fondos asociados a FEDER han aumentado un 23%, el Fondo Social Europeo ha tenido un aumento del 92%, los fondos de FEOGA-Orientación han tenido un aumento del 90%, y otros fondos comunitarios han tenido un aumento del 31,6%.

En resumen, y por no alargarme excesivamente en el comentario de los ingresos, sí me gustaría destacar el hecho de que, en términos de derechos reconocidos, se han aumentado nuestros ingresos por operaciones no financieras, es decir, sin computar para nada las operaciones de endeudamiento, en 15.000 millones de pesetas con respecto al año anterior. Esto determina un aumento del 15% en nuestros ingresos, con respecto a dicho año, y nos ha permitido, por tanto, disponer de una forma autónoma de más recursos destinados a cubrir nuevas necesidades y también para realizar nuevas inversiones.

En relación a los gastos, hay que decir también que sobre un crédito definitivo de 137.180 millones de pesetas se han reconocido obligaciones en el presupuesto de gastos por importe de 127.147; esto significa un 92,7% de ejecución, y determina también un porcentaje que no se había obtenido en años anteriores.

Las operaciones corrientes registran un aumento,

respecto al año anterior, del 12,9%, con un grado de ejecución superior en un punto. Ello se debe fundamentalmente al capítulo de transferencias corrientes, que ha aumentado, en valores absolutos, 6.000 millones de pesetas, y también, en menor medida, al capítulo de gastos de personal, que ha tenido un aumento de 1.467 millones.

Por su parte, los gastos financieros disminuyen su ejecución en valores absolutos, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan su ejecución debido a la presupuestación, ya desde el inicio del ejercicio, de una serie de gastos necesarios para la implantación de nuevos servicios.

El capítulo de gastos de personal ha tenido un aumento del 7,5%, que se explica, básicamente, por el hecho de la implantación de la nueva relación de puestos de trabajo de la Administración regional, que ya en 1997 entró en vigor en su primer trimestre, pero que ha estado plenamente operativa a lo largo de todo el año 1998. Este factor, junto al incremento retributivo legalmente establecido para el año 98, del 2,1%, explica el 82% del aumento que se registra en el capítulo primero, y su repercusión se cifra en 1.213 millones.

El resto del aumento de este capítulo se debe a factores tales como la creación del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, la contratación de personal laboral-temporal para realizar sustituciones de verano en centros asistenciales, y el aumento de los incentivos al rendimiento, que se produce, fundamentalmente, en el caso del personal que presta sus servicios en los centros del ISSORM.

El capítulo segundo, de gastos corrientes en bienes y servicios, ha tenido una cifra de obligaciones reconocidas de 5.780 millones de pesetas. Tiene, por tanto, un aumento del 11,3% respecto al año anterior, aunque el porcentaje de ejecución se ha reducido con respecto a dicho año y ha quedado limitado a un 94%.

El aumento de este concepto de gasto responde a circunstancias que ya estaban previstas en el momento de elaboración del proyecto de presupuestos para el año 98, como son, esencialmente, la implantación de nuevos servicios: el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y la puesta en marcha del Teléfono Único de Emergencias, así como también el mayor gasto sanitario y social.

De esta forma se ha elevado a lo largo del año 98 el número de conciertos con entidades sin fines de lucro, para la prestación de servicios asistenciales del ISSORM, cuya repercusión en el volumen de gastos ha sido de 165 millones de pesetas. Esto, junto con el aumento del gasto en productos alimenticios y generales, de mantenimiento, producidos en los centros del ISSORM, y de los productos farmacéuticos, debido a las nuevas campañas de vacunación infantil, justifican la casi totalidad del incremento que se ha producido en el conjunto.

El capítulo tercero ha tenido una consignación de

obligaciones definitivas de 7.517 millones, y de esta forma continúa la tendencia descendente que ya se iniciara en el año 94; en aquel año se alcanzó una cifra de gastos financieros de 9.279 millones, en tanto que en el año 98 hemos reducido esa cifra a 7.517. De esta forma, y pese a las nuevas operaciones de endeudamiento, estamos produciendo un ahorro anual de 1.700 millones de pesetas en intereses.

Finalmente, el capítulo cuarto de transferencias corrientes presenta una cifra de obligaciones de 34.640 millones, con un crecimiento de 21,3%, que hay que atribuir, básicamente, al aumento de casi 4.000 millones en los pagos del organismo pagador.

Si analizamos las operaciones de capital en relación a los gastos, habría que destacar que durante el año 98 se registra un importante esfuerzo inversor. La cifra final de inversiones ha ascendido a 45.930 millones de pesetas, prácticamente 46.000 millones, frente a los 42.228 millones del año anterior. Esto significa un aumento en términos absolutos de 3.700 millones, y en términos relativos del 9%.

El porcentaje de ejecución ha sido del 83,9%, un punto menos que el año anterior, pero en la línea de superar el 80% que ya se ha venido registrando en los tres últimos años. Todas las consejerías experimentan crecimientos en su porcentaje de ejecución y habría que destacar, fundamentalmente, la Consejería de Economía y Hacienda, con un porcentaje del 98,6%; la de Cultura y Educación, con el 95,9; la de Industria, con el 88,6; la de Medio Ambiente, con el 89,2, y Sanidad, con el 95,7; la de Política Territorial registra un porcentaje inusual de ejecución del 65,8%, debido, fundamentalmente, al deslizamiento de determinadas contrataciones que se han producido en el mes de enero.

Sí me gustaría, de las cifras de inversión, destacar dos aspectos que considero fundamentales. El primero de ellos es el incremento de la capacidad de inversión de la Comunidad Autónoma. En el año 94, y en general en el período 91-94, la cifra de inversión se situaba anualmente en 26.000 millones de pesetas; en el año 98 se alcanza la cifra de 46.000 millones de pesetas. Esto significa que en el período de cuatro años considerados la Comunidad Autónoma duplica prácticamente su capacidad de inversión.

En segundo lugar, es también destacable el hecho de que esa mayor capacidad de inversión se debe de agradecer a los recursos humanos de la Administración regional. Este importante aumento de la inversión se ha realizado sin modificación sustancial de la plantilla ni de la relación de puestos de trabajo del personal que había en el año 95, y por tanto ese esfuerzo es el que determina esa mayor capacidad inversora. De hecho, con un gasto de personal de 100 pesetas en el año 94 se invertían 163 y en el año 98

se invierten 218. De hecho, en términos comparativos existe un incremento en la eficacia inversora del 34%.

Muy rápidamente, me gustaría decir, señorías, que para el conjunto de la legislatura, puesto que ésta es la liquidación que corresponde al último año de la misma, sí me gustaría decir que en términos de gestión presupuestaria y financiera se han alcanzado los objetivos que había previsto el Gobierno regional para el conjunto de los cuatro años. Es decir, se ha producido un intenso saneamiento financiero en el período, se ha producido un importante aumento de los recursos que se destinaban a inversión, se ha producido un aumento en todos los conceptos de ingresos de la Comunidad Autónoma y se ha producido una contención del gasto corriente.

En relación al saneamiento financiero, baste decir que el déficit medio en el período 91-94 fue de 8.576 millones al año. Frente a eso, en el período 95-98 se obtiene un superávit medio de 112 millones de pesetas.

A lo largo de los cuatro años el déficit real ha sido muy inferior al déficit autorizado en el escenario de convergencia, de forma que en el año 95 había un déficit autorizado de 4.500 y se obtuvo un déficit real de 988; en el año 96, había un déficit autorizado de 3.100 y se obtuvo un superávit de 1.000 millones; en el año 97 había un déficit autorizado de 1.800 y se liquidó con 1.400; y en el año 98, frente a un déficit autorizado de 1.600 se ha liquidado con un superávit de 1.800 millones. Es decir, que la Comunidad Autónoma está operando ya prácticamente en condiciones de equilibrio presupuestario, de forma que nos estamos adelantando a las próximas obligaciones que deparará el programa de convergencia a partir del año 2001, que obligará a todas las comunidades autónomas y también a la Administración central del Estado a tener un déficit cero, es decir, a manejar estrictamente los ingresos que se generan a lo largo del año.

Consecuencia de esta contención del déficit es que nuestro endeudamiento durante estos años ha tenido una evolución raquítica. De hecho, en julio del año 95 y valorando la divisa en términos de cambio en el día de la cotización, la deuda era de 88.314 millones, mientras que en diciembre del 98 esa deuda es de 93.486 millones. Es decir, en cuatro años el endeudamiento solamente ha aumentado en 5.171 millones. Si comparamos esta cifra con los 43.000 millones que aumentó el endeudamiento en la legislatura anterior, determina una comparación que pone de manifiesto ese rigor en el control del déficit a que me refería anteriormente.

Sí, por tanto, comparamos cómo se hacían las inversiones en cada momento, en el período 91-94 para invertir 100 pesetas había que endeudarse en 33; en este momento, para invertir 100 pesetas a lo largo de la legislatura ha habido que endeudarse en cero pesetas, de forma que ese aumento del endeudamiento en 5.000 millones se ha

podido destinar al saneamiento de la cartera pendiente de cobro, se ha podido destinar a la eliminación del endeudamiento a corto plazo que había y se ha podido destinar también a una mayor agilidad de pagos a proveedores. Fruto de todo eso ha sido que a lo largo de la legislatura se ha obtenido una mejora en la calificación de Moody's, que ha subido, como saben, nuestro ranking crediticio y ha permitido operar en mejores condiciones en los mercados financieros.

En relación al segundo factor fundamental de la legislatura, sería el aumento de los recursos que se destinan a la inversión. A lo largo del período 95-98 se han realizado inversiones por 146.000 millones de pesetas. En la legislatura anterior fueron solamente 103.000, de forma que ha habido un aumento de la inversión de 42.000 millones entre una legislatura y otra, lo que significa un aumento de la inversión del 41%. Hemos pasado de un promedio anual de 25.000 millones a un promedio anual de 36.000 millones de inversión, y todo ello, como decía anteriormente, sin recurrir al endeudamiento, lo cual es un factor importante.

El tercer elemento de la legislatura ha sido el aumento en todos los componentes de los ingresos. Los ingresos tributarios, los que dependen de nuestra propia capacidad de gestión han aumentado un 70% desde el año 95, los ingresos de la Administración central se han multiplicado por dos y los ingresos de fondos europeos se han multiplicado por siete.

El gasto corriente ha sido contenido, este es el cuarto factor de la legislatura, porque entre el 94 y el 98, en términos homogéneos, solamente se produce un aumento del gasto corriente del 22% frente a un 77% en las operaciones de capital, de forma que han aumentado mucho más las inversiones que el gasto de funcionamiento, el gasto de mantenimiento de los servicios. Lógicamente, esto se ha debido a algunos compromisos como los de mantenimiento, básicamente de la plantilla de personal, el mantenimiento de los gastos de funcionamiento y la reducción de los gastos financieros.

Bien, yo ya termino, señor presidente, diciendo que en mi opinión el balance de estos cuatro años en materia de gestión presupuestaria y financiera es, a la vista de estas cifras, altamente positivo. En esta legislatura que ya toca a su fin se ha llevado a cabo un saneamiento financiero sin precedentes, difícilmente imaginable hace cuatro años, porque, en efecto, donde hace cuatro años encontramos una situación de descontrol y de endeudamiento que era insostenible se ha puesto orden, se han reconducido nuestras cuentas públicas y se ha controlado seriamente el déficit. Hoy podemos decir que invertimos más sin endeudarnos; la Administración regional se ha convertido en una institución transparente que genera superávit en vez de déficit y que invierte a un ritmo que duplica el de la

legislatura anterior.

Ello, claro está, es producto de una política consustancial al Partido Popular, de respeto al dinero público, de transparencia, de gestión eficiente y de visión de futuro. El camino del déficit permanente, como hemos dicho en muchas ocasiones, era un camino sin retorno que trasladaba a futuras generaciones la carga de la ineficacia.

Porque además, y como se ha demostrado, esa política de saneamiento financiero no está reñida con una mayor capacidad de inversión ni tampoco es incompatible con la solidaridad y sensibilidad en materia social. Nunca en esta región ha habido un Gobierno más comprometido con las políticas sociales. No puedo resistir la tentación de ofrecer algunos datos que son suficientemente conocidos de esta Cámara pero que refuerzan esta afirmación: las consignaciones presupuestarias en materia de gasto social se han duplicado en esta región entre el año 95 y el año 99; la inversión en centros de salud se ha multiplicado por seis en este período; la transferencia a corporaciones locales para construcción de consultorios se ha multiplicado por cinco; en materia de drogodependencias el presupuesto de gastos en concepto de prevención, asistencia e integración se ha multiplicado por dos; igualmente, el conjunto del gasto sanitario se ha multiplicado por 2,3 desde 1995; el gasto público regional para el colectivo de inmigrantes se ha multiplicado por once. La evolución en el número de plazas de personas mayores, propias y concertadas, es la siguiente: en el año 95 había 412 plazas, en el año 99 hay 1.253, se han multiplicado por tres; el coste de cada plaza al día ha pasado de 1.900 a 2.600 pesetas, y si comparamos el coste de plazas por asistido y día se ha pasado de 2.500 pesetas en el año 95 a 5.200 en el año 99, por tanto, se ha multiplicado por dos. Y también por dos se ha multiplicado el gasto en vivienda o el gasto en educación. Por el contrario, las ayudas individualizadas a personas con discapacidad se han multiplicado por diez.

En suma, señorías, y ahora sí que termino, hay que concluir afirmando que una eficiente política financiera y presupuestaria es la base del desarrollo y de la calidad de vida de los murcianos. Sin una sólida base económica y una respetuosa gestión presupuestaria no hay progreso ni bienestar social, ni es posible asegurar el desarrollo sostenible de una región. Hoy que tanto se habla de compromiso intergeneracional, de compromiso con las futuras generaciones, creo que bien podemos decir que el elemento fundamental de ese compromiso debe ser que cada generación gaste justamente aquello que ingresa, porque esta es la forma de no trasladar a futuras generaciones nuestras deudas.

Esto es lo que ha hecho el Gobierno regional del Partido Popular en estos cuatro años, y esto es, en suma, lo que más nos satisface de nuestra gestión presupuestaria.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señó-

rias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión, que se reanudará dentro de veinte minutos.

Señorías, se reanuda la sesión.

Intervención de los grupos parlamentarios. Por el de Izquierda Unida-Los Verdes tiene la palabra don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, entrando en lo que era el prólogo de la intervención del señor consejero de Hacienda, sobre la transparencia del Gobierno, en relación al suministro de información a los grupos de la oposición, reconoceré y además me congratularé de esta tarde, a diferencia de lo que han sido los dos años anteriores podamos tener un debate político sobre la liquidación del presupuesto, porque me he subido precisamente la liquidación del presupuesto que es un tocho bastante considerable, y se entenderá que no era posible hacer un análisis riguroso de esta ejecución de presupuesto prácticamente en dos o tres días, que es lo que nos facilitaba anteriormente el señor consejero de Economía. Ha cumplido su palabra, nos lo ha enviado con una semana de antelación, y aquí estamos los grupos de la oposición, nuestro grupo parlamentario, para establecer ese debate político que, como decía anteriormente, no tuvimos la oportunidad de desarrollar plenamente en años precedentes.

Bien, desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes queremos expresar nuestra opinión sobre lo que fue en su momento la presentación de unas previsiones presupuestarias, y lo que, a nuestro juicio, representa una actuación desequilibrada y errante del Gobierno del Partido Popular en la forma de liquidar este presupuesto, que creemos que refleja bien la carencia de un proyecto político por parte del Partido Popular.

Desde luego, fundamentar las posibilidades de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma en haber llegado, y aquí voy a reproducir las palabras de mi compañero y portavoz Joaquín Dólera, cuando veíamos el proyecto de ley de 1998, en haber llegado hasta el fondo del bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas de esta región a través de los impuestos directos, a través de los impuestos indirectos y a través de las tasas y precios públicos (recuerdo que incrementaron los mismos en un 27% en su momento); fundamentar las posibilidades del desarrollo de la Región de Murcia en un mayor esfuerzo fiscal a los ciudadanos y ciudadanas de esta región, para mí es un resultado pobre

de alguien que predica que los ciudadanos y ciudadanas con un partido de derechas iban a pagar menos impuestos en esta región.

Hay que decir que esa presentación del presupuesto en materia de ingresos es insolidaria, no es equitativa, y además es indolente con quien más tiene que ayudar y contribuir al desarrollo de nuestra región, es decir, fundamentalmente la Administración central y las instancias de la Unión Europea.

Por lo tanto, es cuando menos una liquidación de presupuestos que expresa claramente una visión insolidaria, y yo diría que expresiva de un neoliberalismo aldeano que viene desarrollando el Gobierno del Partido Popular en nuestra región.

Primero hay que decir que ustedes trajeron aquí unas previsiones de ingresos para 1998 de 141.189 millones de pesetas. Esto fue a los cuatro vientos proclamado y vendido por parte del señor consejero de Economía, además, en palabras textuales, "como un crecimiento espectacular del presupuesto". Esta era la frase que resumía cómo se condensaba ese presupuesto y qué expectativas generaba ese presupuesto.

Pues bien, aquí está la hora de la verdad, y vemos que de esos 141.000 millones de pesetas esta Administración regional no ha reconocido derechos más allá de los 127.995, es decir, un 9,4% menos de lo que dijeron entonces que iba a ingresar esta Administración regional.

Por tanto, yo creo que el carácter continuista, irrelevante, cansino, de un presupuesto para solucionar un problema y unas deficiencias estructurales de una región que muestra desequilibrios, que necesita mayor atención inversora, se le ha disuelto como un azucarillo. Es por tanto un presupuesto, una liquidación de presupuesto que expresa una tónica de continuismo.

Pero es que además, decía anteriormente, hemos logrado recaudar 1.100 millones de pesetas más en impuestos directos, hemos logrado recaudar más 260 millones de pesetas, de los previstos inicialmente, en impuestos indirectos, y hay que decir que 260 millones de pesetas fundamentalmente es la modificación del 6 al 7% en el impuesto de transmisiones patrimoniales, esa que han satisfecho los ciudadanos de unas rentas más moderadas en nuestra región. Y hay que decir que han ingresado también 140 millones más de los previstos inicialmente en tasas y precios públicos, cuyas previsiones ya contemplaban ese 27% de incremento, que han venido también a mejorar las posibilidades de ingresos de la Comunidad Autónoma.

Hay que decir que los mayores esfuerzos fiscales lo han realizado los ciudadanos y las ciudadanas. Porque ahora diré, en transferencias corrientes, que es donde tiene que venir el recurso de quien más tiene que apoyar a esta región, el Gobierno se dedica, vulgarmente, como se dice,

a agachar el lomo. El Gobierno presupuestó, trajo aquí unas previsiones de ingresos de 54.663 millones de pesetas. Pues bien, hay que decir que han reconocido 12.699 millones de pesetas menos de los que se presupuestaron. Y hay que decir claramente, porque no se ha manifestado estos días, yo también esperaba que lo pudieran aclarar en algún momento, que se han cobrado casi 900 millones de pesetas menos de financiación autonómica, exactamente 894. Hay que decir que la coartada que le ha servido al Partido Popular para vender unos presupuestos expansivos, que era el FEOGA, los 12.000 y pico millones de pesetas del FEOGA, se disuelve como un azucarillo; ahí están esos 12.200 millones de pesetas que no ha gestionado esta Administración regional y que a ustedes les sirve para lanzar un determinado discurso en momentos de presentación de presupuestos.

Es decir, que ustedes, de algún modo, han cambiado las prioridades que establecía y los proyectos de inversión que establecía incluso el Fondo de Compensación Interterritorial, el cual decrece, se han reconocido derechos por importe de 1.900 millones de pesetas menos de los que estaban recogidos.

Resumiendo, capítulo VII, capítulo de ingresos, hay que decir que en los créditos definitivos que tenía este presupuesto se han reconocido derechos por importe negativo de 4.500 millones de pesetas.

Desde luego aquí el que no se consuela es porque no quiere. El señor consejero ha hecho una visión triunfalista del estado de la capacidad de ingresos en todos y cada uno de los capítulos. No sé si es que hemos tenido oportunidad de mirar libros distintos, porque desde luego los números son fríos y expresan realidades, y para nosotros no hay otra realidad que la que yo acabo de mencionar.

También habría que decir que si de algún éxito se puede vanagloriar el Gobierno es de haber superado ese tabú que había del endeudamiento en su discurso durante mucho tiempo sostenido. Han agotado prácticamente 13.700 millones de pesetas en el recurso al endeudamiento a través de la deuda pública. Simplemente manifestar que es un cambio que se produce por parte del Partido Popular que hace uso de ese recurso, maldito en otros tiempos, y decir, simplemente por correspondencia a lo que fue un discurso sostenido en su momento por ustedes, que cada ciudadano y ciudadana de esta región debe, producto de los 92.700 millones de pesetas, una media de 90.000 pesetas. Simplemente, por refrescar los datos que en otro tiempo ustedes sostuvieron.

Pero es que si entramos en cómo han gastado ese presupuesto, ese esfuerzo fiscal que han realizado los ciudadanos y ciudadanas, esa relajación que ha mostrado la propia Administración central y a instancias de la Unión Europea con respecto a nuestras deficiencias y a nuestras necesidades, pues vemos que realmente aquí la situación

es si cabe aún más desalentadora. Ustedes previeron unos gastos de 141.189 millones de pesetas. Pues bien, habrá que decir que han reconocido obligaciones por importe de 124.507 millones, es decir, un 11,9% menos de lo que expresaban en su momento, o lo que es lo mismo, han reconocido obligaciones por importe de 16.682 millones de pesetas.

Señalábamos que han pagado..., yo creo que, en fin, eso no hay ningún problema en reconocerlo, este Gobierno como los pasados, imaginamos que como los futuros, se dedica a pagar el salario de los funcionarios de la Administración regional, paga sus cargas sociales, paga la luz, el teléfono y el agua, exige austeridad a los funcionarios públicos, nos parece muy bien, pero predica una cosa y hace otra bien distinta.

El discurso de la austeridad del Partido Popular en esta liquidación de presupuestos vuela por los aires, señoría. Y voy a poner ejemplos. Austeridad es que en atenciones protocolarias y representativas, el Gobierno del Partido Popular prácticamente en todas y cada una de las direcciones generales de todas y cada una de las consejerías sobrepasa los créditos autorizados. Es verdad, no voy a entrar en la vinculación de los créditos, pero voy a decir que es una muestra política cuando se expresa una determinada cantidad y cuando se gasta otra bien distinta.

Pondré ejemplos:

Consejería de Presidencia, Secretaría General. Presupuestaron 18,1 millones de pesetas en atenciones protocolarias y representativas, han gastado 58. No estamos hablando de un cinco o un 10%, estamos hablando de porcentajes disparatados, y que es un fraude a la hora de expresar en un papel una intención y presentar luego una realidad bien distinta. Y al tiempo que se presenta esto en la Consejería de Presidencia hay que decir que para el huracán Mitch, ese que iba a solucionar urgentemente la región, no se ha gastado, no digo reconocido obligaciones, gastado, a 31 de diciembre, ni una sola peseta. Esas son las políticas de solidaridad, de austeridad y de solidaridad que plantea el Partido Popular.

Dirección General de Familia. Atenciones protocolarias y representativas, tenían 2,5 millones de pesetas, han gastado 3,8 millones de pesetas; casi la mitad de lo que han dedicado en el Programa de Apoyo a Familias con Especiales Dificultades, que ha sido 7 millones de pesetas. Es decir, gastan en protocolo y representación el 50% de lo que dedican a las familias en especiales dificultades en esta región. Por lo visto, la derecha entiende que con 7 millones de pesetas se puede solucionar eso que ellos llaman la "cédula fundamental de la sociedad en la que vivimos".

Dirección General de la Mujer, y recuerdo el 8 de marzo que está muy reciente, 4,2 millones en atenciones protocolarias y representativas, 6,8. Casi lo mismo, 10

millones de pesetas, que ha sido lo que han destinado al Plan de Igualdad de Oportunidades. Esto hay que celebrarlo, desde luego.

Pero es que, además, si vamos a la Consejería de Política Territorial, yo creo que el verdadero fiasco de esta liquidación de presupuestos observamos que por parte de la Secretaría General, donde había 10 millones presupuestados en atenciones protocolarias se han gastado 14. En la Secretaría General de Cultura, donde había 2,1 se han gastado 4,2, justo el doble. En la Dirección General de Comercio, donde había 225.000 pesetas se han gastado 1.200.000.

A mí me gusta, no tengo ningún problema en que el Gobierno coma bien e invite a comer bien a quien pueda representar o protocolarizar, pero me gusta que esto lo haga en una sociedad en la que la gente viva bien. Y esto no es lo que pasa en la región, el Gobierno tiene una visión muy particular de cómo repartir la riqueza y los recursos que gestiona.

Pero es que ustedes fíjense, decía la Consejería de Política Territorial que también se lleva la palma. Esa Consejería que en atenciones protocolarias ha subido más de un 40% lo presupuestado, presenta un grado de ejecución del siguiente tenor: en promoción pública de viviendas, un 41,6%; en conservación de la red viaria, ya sabemos que las carreteras en la Región de Murcia están perfectamente, un 64,5%, hay unos remanentes de crédito de 620 millones de pesetas; en inversiones de mejora de la red viaria, un 60%, quedan remanentes de crédito por importe de 1.810 millones de pesetas. Eso sí, hay que decir que a Air Nostrum, los 72 millones de pesetas, una tras otra. ¿Dónde están las sanciones por el incumplimiento del contrato, que en su momento se decía públicamente, por parte de la Consejería?, hasta la última peseta. Ahí está la actitud, yo creo que indulgente y poco rigurosa de las necesidades y los intereses públicos que están ustedes ofreciendo.

Ordenación del territorio, 11,68% de grado de ejecución.

Yo, sinceramente, señor presidente, y quisiera que se me entendiera siempre en el plano político, nunca en el plano personal, entre otras cosas porque a quien me refiero le tengo una personal estima, creo que a esta liquidación de los presupuestos de 1998, señor Bernal, usted como representante del Gobierno, y el señor Ruiz Abellán, tendrían que haber traído aquí la dimisión del señor Bustillo y de todo el equipo directivo de la Consejería de Política Territorial. Esa es la posición de nuestro grupo. Creemos, además, que coincidiendo con el día de su cumpleaños hubiera sido un buen momento para jubilarlo, hubiera sido un buen favor para esta región. Es poco presentable que a tenor de no cambiar un ápice la composición de un Gobierno se siga presentando una gestión tan

desastrosa por parte de la Consejería de Política Territorial.

Pero es que, además, esta liquidación del presupuesto expresa bien la adoración de la que se dota el Gobierno. Miren ustedes, con qué legitimidad pueden seguir sosteniendo unas previsiones inversoras para este año, para 1999, que prácticamente doblan lo que ustedes han invertido en el capítulo VI, inversiones reales. Ustedes han invertido 18.000 millones de pesetas, ¿con qué legitimidad y con qué credibilidad pueden decirle a los ciudadanos que van a invertir el doble en 1999? ¿Quién se puede creer eso?

Yo creo que al final las mentiras tienen las patas muy cortas, y es muy fácil calibrar el grado de fiabilidad que tiene el discurso de la derecha en nuestra región.

Yo creo que legitimidad, poca; inversión, poca; mejora en la superación de los problemas de la Región, poco; pero publicidad, propaganda, para remediar y ocultar esto, mucha. Yo creo que si observamos en los conceptos presupuestarios de publicidad y propaganda los porcentajes escandalosos que en todos los centros directivos de nuestra Comunidad Autónoma se ha producido, es para echarse a llorar.

Señor Ruiz Vivó -le pongo el ejemplo porque éste se lleva la palma-, el señor Ruiz Vivó, Dirección General de Comunicación, propagandero del Gobierno, tenía autorizado en el concepto presupuestario 649, inversión inmaterial, 55 millones de pesetas; ha invertido 122. Eso es una buena gestión presupuestaria: el 150% de lo previsto. ¡Magnífico! Lo que pasa es que es magnífico para ocultar una realidad en no inversión de un Gobierno en esta región.

Desde luego, ustedes no tienen barreras; con los recursos públicos están en campaña permanente, campaña permanente pagada con publicidad y propaganda en todos los presupuestos hasta ahora observados, y en éste particularmente.

Y es una adoración también la que ustedes se plantean en esta liquidación porque tiene un instinto claramente electoralista. Mire, no es casualidad que hayan dejado de ejecutar 2.400 millones de pesetas, que existan remanentes de crédito de 2.400 millones de pesetas a corporaciones locales, relativos al Plan de Obras y Servicios que han ejecutado en un 53%; Programa Operativo Local, que han ejecutado en un 59; y Fondo de Pedanías, Diputaciones y Barrios, que han ejecutado en un 52%, y el día 2 de enero de 1999 se publica en el Boletín Oficial de la Región suplementos de crédito en estas partidas, para estar inaugurando de aquí al día 13 de junio un día sí y otro también. Ese es el instinto electoralista que tiene la no ejecución de este presupuesto. Eso no lo ha dicho el señor consejero, y yo me veía también obligado a expresarlo, al menos que quedase patente.

Adoración del Gobierno, pues será la de los agentes sociales, el Pacto del Empleo y esto que va tan bien.

Ayuda a la resolución de conflictos extrajudiciales. Había 29, han ejecutado 6,5.

Programa de iniciativas de desempleo estacional. Había 300 millones presupuestados, han ejecutado el 50 por ciento, no llega, 146 millones de pesetas.

Centro Integral de Empleo Cartagena, nada.

Plan de Empleo Juvenil, nada, de los 200 millones de pesetas.

Autónomos -se nos llena la boca-, de los 129 millones de pesetas, tan sólo 55.

Ayuda a prevención de riesgos laborales. La Región está muy bien en esta materia. De 59 han ejecutado 12.

Instituto de la Formación. Para otro año será. De los 25 millones previstos, ni una sola peseta.

Por tanto, yo creo que convendría plantear una cuestión que, bajo nuestro punto de vista, también es altamente elocuente, y es que si observamos las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, observamos cómo 24.000 millones de pesetas expresan claramente que no ha existido una continuidad en la ejecución presupuestaria. Que ha habido unas prisas de última hora por reconocer obligaciones y traer aquí algo que mínimamente pudieran defender en esta tribuna. Pero ustedes saben bien que no ha existido una tónica de continuidad en todo el ejercicio presupuestario. Lo indican claramente esas obligaciones: reconocidas, no pagadas a 31 de diciembre, más de 24.000 millones de pesetas.

Pero es que, además, con este presupuesto claramente han incumplido el Plan de Reactivación Económica, el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena...

Yo solamente les diría una cosa, ya para terminar. Decía el señor Bernal que ésta es la tónica que indica que el Partido Popular está cambiando y está mejorando las expectativas de esta región. Simplemente le voy a dar un dato que no es de Izquierda Unida, es un dato que publica la Fundación de las Cajas de Ahorros, que dice que la renta familiar disponible que existía en esta región en 1983, con respecto a la media y considerando la media del Estado el cien por cien, en 1983 era del 85,2; en 1993 subía 1,4, y era del 86,6; en 1998, señor Bernal, baja 1,9, y estamos en el 84,7; justo 3 ó 4 décimas por encima de la renta familiar disponible que existía en nuestra comunidad autónoma en 1973. Hacia eso caminamos, hacia esa época.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra don Alberto Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente, señorías:

Emplearé un tono suave, porque no quiero crispar. No hablaré de política, porque no quiero ser electoralista, y además este es el lugar menos apropiado para meter por medio la política; ya nos contarán dónde la meten ustedes. Yo no la voy a utilizar por ninguna parte, porque hoy es una cosa de técnicos y, así, haré una valoración muy técnica de una cosa técnica que nos presenta el consejero de Hacienda, que yo me he traído hoy aquí el libro. Es decir, garantizo que en mi intervención iré diciendo de qué página voy tomando los datos. No voy a aportar yo nada de mi cosecha, exclusivamente lo que el consejero nos da, con lo cual la paternidad se la atribuyo a él directamente. Y, por consecuencia, vamos a la cosa técnica.

Desde el 1 de enero del 95, con la anterior Administración socialista, se aplica el Plan General de Contabilidad Pública en la Región de Murcia. Lamentablemente, este Gobierno ha dado pocos pasos más desde el punto de vista de la formalización y de esa transparencia que nos ha anunciado repetidas veces, porque hoy, en el 98, y al 99 para los que la vean, los programas del presupuesto de gastos no contienen tampoco, y en su día ya lo dirá el otro organismo también politécnico en este caso, que suele informar, que es el Tribunal de Cuentas, ya de forma concreta y precisa dirá que los gastos no contienen ni los objetivos, ni los fines a cumplir, ni mucho menos los indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

Parto de sentar determinadas bases para que se entiendan determinadas cosas. Es decir, no tenemos forma de medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

Por si fuera poco, como tampoco hay contabilidad analítica, como tampoco la había en aquel momento, pues resulta que es imposible conocer y analizar objetivamente el coste y el rendimiento de los servicios públicos. Consecuencia: cuando escuchamos al consejero de Hacienda enunciar esas frases grandilocuentes, lapidarias, resumen de una legislatura -que yo sepa, la convocatoria de hoy, como dice usted cuando viene aquí, si la leo, decía algo del 98, pero usted la ha extendido al periodo... Comprendo, porque esto no es un acto electoralista, y entonces, pues hablar de la legislatura completa es lo más apropiado. Pues con esas frases lapidarias con las que pretendidamente quiere hacer historia, que hoy, por cierto, ha abandonado ya la historia, el término "histórico" no lo ha empleado; claro, al cabo de la cuarta vez que viene usted aquí ya es un poco más realista, la cosa de la historia se queda en otro lugar. Bueno, pues pretendidamente quiere, pero no hay más remedio que dedicarle una sonrisa, que distancia enormemente lo que dice de lo que hace.

Tan es así, que el Tribunal de Cuentas, en el año 95,

que ya le ha valorado ese primer medio año, la primera entrega, el primer medio año de gobierno del Partido Popular, pues le dio un tirón de orejas. Usted lo tuvo que escuchar. Por cierto, me hubiera gustado que el Gobierno y su presidente estuvieran hoy aquí, simplemente para que escuchen que igual hay otra región distinta de la que ustedes narran, distinta de la que cuentan, y a lo mejor les vale para algo esa pretendida intensidad democrática que el consejero de Hacienda decía hoy que es muy sana, porque cuantos más controles hayan del Gobierno, aquí está el interés del Gobierno por verse controlado y por escuchar otras opiniones, que nos las suyas, con las que siempre se halagan.

Pues muy bien, le dio un tirón de orejas y le hizo saber a los murcianos, incluso a esos que a ciegas se tragan todo lo que el Partido Popular dice, incluso a esos, incluso a los que propagan sin contrastar nada, pues les dijo que las cosas no van tan bien, ni mucho menos, como dice; que las cuentas no son las que hace el Partido Popular y que no tiene nada que ver con los rendimientos con los que los da ahora. Y eso es lo que yo quiero hacer hoy, exclusivamente, con lo que el consejero de Hacienda pretendidamente nos trae aquí.

En primer lugar, la liquidación del presupuesto, este libro, este magnífico y divertido libro, no va acompañado de memoria alguna que justifique ni coste ni rendimientos de servicios públicos. Aquí, simplemente, hay unos datos, se supone que en otro lugar usted los dará y ya veremos qué interpretación hace.

En segundo lugar, no hay ninguna memoria que analice el grado de cumplimiento de los objetivos, porque ya reconoció usted aquí que tal cosa había mucho trecho y mucho camino por hacer, porque este año, el 99, tampoco trajo los objetivos. Por descontado, que ya el futuro... la siguiente legislatura; si esto va para largo.

Es decir, el PP no ha avanzado ni un solo milímetro en eso de la transparencia de las cuentas regionales que nos prometió, y que ya no promete, porque hoy ya no promete, nada de nada. Llenaron páginas de diarios, horas de emisiones radiofónicas y de televisiones y no han avanzado ni un solo milímetro.

Muy bien. Pues el Partido Popular se empeña en querer hacernos creer que vivimos en un mundo irreal, en el que se olvida, así, de un plumazo, se acaba de señalar aquí, no les gusta oírlo, que la Unión Europea les recuerda, a ustedes también, que esta región está entre la tercera y la cuarta más pobre de Europa. O sea, eso que hemos escuchado hoy corresponde, por si alguien no se ha percatado, a la tercera o cuarta más pobre de Europa. Y eso que hemos escuchado hoy es a la región en la que los salarios son los más bajos de este país. Ese es el triunfalismo de la gestión del Gobierno popular. Pues muy bien.

¿Qué se ha hecho en los presupuestos del 98 desde la

Comunidad Autónoma? Pues bastante poco. Hoy, como ayer, incluso un poquito más pobres.

La liquidación del gasto del grupo de funciones cuatro, producción de bienes públicos de carácter social, página 27, es el más importante, por su cuantía, tanto en relación con los créditos finales (55.826), como con respecto a obligaciones reconocidas (50.759). Pero es que también es el que mayor incumplimiento presupuestario ha supuesto, nada menos que 5.067 millones de desviación -de aquí, del libro, la paginica 27-.

Nada que ver. Contrapunto, ya se ha dicho, programa 112B, comunicación y asistencia informativa de la Comunidad Autónoma. Evolución, créditos iniciales, 391; créditos definitivos, 563. Ahí va, de entrada un cien por cien casi de desviación en el presupuesto inicial. Ahí va, 171 millones de capón. ¿Qué pensarán sus señorías que ejecutó?: 561,231. Este es el campeón, este es el campeón, un 99,64 por ciento de ejecución. Esto es rondar la perfección. Y a mí me sorprende que su señoría no haya sacado este dato aquí, porque el cien por cien no es posible, ese sería el 10, la matrícula de honor, pero un 99,64 es digno de destacar.

Para que nos hagamos una idea somera de esto. La Asamblea, esta Asamblea, este lugar, 45 diputados, presidente, vicepresidentes, secretarios, funcionarios, todo esto, obligaciones reconocidas: 935 millones. Un año de mantener todo esto funcionando vale eso. En ese año, la propaganda del Gobierno, el programa 112B, cuesta a los murcianos 550 millones, es decir, el 60 por ciento de lo que cuesta esta casa mantenerla. Esto también viene en la liquidación, pero usted no lo ha contado, y de hecho es un éxito de ejecución. Pero no es todo esto, ni es esto sólo, ni es todo ni es sólo.

Las personas de esta comunidad autónoma, cuando leen u oyen declaraciones de miembros del Gobierno, que son muy pródigos en esto, pues se quedan atónitos ante la lluvia de millones que este Gobierno dedica cada semana a cada cosa. O sea, cómo es posible que se planifique en el Plan Estratégico, en el del Noroeste, 40.000 millones, 30.000... Cómo se puede con todo eso sumar 141.000 millones, que es lo que nos dijeron que se iban a gastar en el año 98. Claro, la respuesta es relativamente simple, porque con darle a cada peseta cuatro o cinco usos, pues con eso se cuadra.

Así se explica que los cientos de no sé cuántos millones, que dice que se emplean en turismo, venga ahora a reconocer en este librico que de 141 millones, que fue el presupuesto del 98 sólo 685 fueron a turismo, de 141.000 millones sólo 685 se gestionaron en la Dirección de Turismo. Eso es lo que cuentan las cifras. No fueron, además, los 141.000 que nos dijeron, fueron 134.000. Y la primera cuestión a explicar es por qué dijeron en este foro a los ciudadanos que se iba a presupuestar 141.000 millo-

nes, cuando en realidad fueron 134.000 millones.

Esa es la primera cuestión que habría que explicar. Y por qué eso, por qué en la sección 7, política agraria, trajo un montante de 20.000 millones y el crédito definitivo fue de 8.600. Dónde han ido a parar los 12.000 restantes, o dónde se han quedado, o qué se ha hecho con ellos, quién los ha gestionado.

Sección 11, Consejería de Presidencia, crédito inicial: 10.866. Subió mil setecientos y pico, es decir, un 16,26%. Es mucha tela eso, ¡eh!, venir aquí a debatir sobre unas cantidades y que luego, a lo largo del presupuesto... luego dicen que no hacen modificaciones; eso no es lo que dice en su libro, en su libro dice que hacen muchas modificaciones. ¿Cómo se puede aceptar que de 141.000 millones haya nada menos que 19.828 de modificaciones? Un 14% del presupuesto a lo largo del ejercicio se ha modificado en un sentido o en otro.

Esto creo, así, sin crispación, sin cosa electoralista, que deja mucho que desear. Yo creo que o no quieren presupuestar bien, o no saben presupuestar, o no saben ejecutar, o no quieren dar la cara cuando vienen aquí los presupuestos y decir qué intenciones tienen de verdad, en ese debate presupuestario, que es cuando hay que defenderlo. O bien, simplemente, su gestión es rematadamente mala, porque un 14% de modificaciones, ya directamente, que se traiga aquí el presupuesto y no se sepa en qué va a acabar... pues en su día supongo que el Tribunal de Cuentas les pondrá algo en ridículo, como ya lo intentó este año, cuando venga a analizarlo. Me voy a explicar.

Vamos a hablar de la deuda, querido consejero, página 613 de su libro. Hoy le he notado que cuando habla de la deuda incluso estaba..., yo no utilizaría el término que usted utiliza de "sonrojarse", porque cuando está aquí suele estar en ese tono, pero sí que le he notado un poco bajo, porque de alguna manera estaba diciendo cosas en las que no creíamos, y, además, con mucha cautela para que no se oyeran demasiado.

Pues, mire usted, del endeudamiento están haciendo un drama, porque eso también debería decirlo el consejero cuando se pone frente a los periodistas y les cuenta las milongas que les cuenta.

Mire, el 1 de enero del 98 el total del capital vivo era de 91.339 millones, es su libro, espero que no rebata las cifras que usted ha escrito. El capital pendiente a 31 del 12 del 99, sigo refiriéndome a la página 613, no es como se podría esperar de una gestión fuera de lo normal, según lo que se dice, que este Gobierno gestiona muy bien, no como debería ser si el Gobierno tuviera intención de reducir la deuda; ha tenido superávit, si tuviera intención de reducir la deuda hubiera hecho otra cosa. Y tampoco responde a que no quieran endeudar peligrosamente a esta comunidad.

Bueno, de 91 al 1 de enero, el 31 de diciembre era 92.

Como ya ha reconocido aquí que empezaron la legislatura diciendo que lo de la deuda lo iban a solucionar y resulta que la deja más gorda -y ahora hablaré- y un caballico de Troya para las generaciones futuras esas a las que se ha referido usted, caballico de Troya que ya se lo encontrarán los que vengan después, que espero que no sean los mismos.

No es menor porque los mercados hayan abaratado el precio el dinero, porque tampoco sé qué gestión ha hecho de eso -ahora le dedicaré algo-, ni es menor porque se hayan renegociado las deudas con las debidas condiciones acreedoras, ni es menor porque se haya ahorrado; la deuda es mayor, así de claro, la deuda al final del 98 es más gorda, y ustedes están endeudando, siguen haciéndolo y encima intentan ocultarlo.

Los créditos finales exceden de las obligaciones reconocidas en 9.619 millones. Eso significa una desviación relativa del 7,17%, y, por tanto, un grado de ejecución, su señoría ha dicho un poquito más, yo creo que algún número tendrá por ahí bailado para hacer la división, pero un 92,83%, si fuera verdad.

En primer lugar, como no quiero crispar, ni cosas electoralistas, esta vez no le voy a preguntar si el ordenador ese de los meses, de los doce o catorce meses, si está andando o parado y tal, ya no le pregunto eso, esta vez no se lo voy a preguntar.

La desviación más significativa, se lo han señalado y yo se lo tengo que señalar también, la sección 14. La Sección 14, la Consejería de Política Territorial, a mí me da una cifra, 72,22%, si son los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas netas. Es decir, una consejería inversora habla por sí solo.

Yo no voy a pedir la dimisión, ruego que el compañero de Izquierda Unida entienda lo que estoy diciendo, porque es mayor pena que estén aquí sentados y estén escuchando las interpretaciones que le hacemos, con lo cual no me interesaría mucho que dimitiera, sino que estuviera aquí esta tarde y lo estuviera escuchando.

Globalmente las desviaciones más significativas se producen en las operaciones de capital, querido consejero, ahí hay una desviación del 16%, 3.900 de inversiones reales y 4.900 en transferencia de capital. Es decir, la Consejería de Política Territorial, que tenía que dar ejemplo en las inversiones, en las operaciones de capital, este es el panorama que plantea.

En cambio, contrapunto, porque todo tiene su favor y su contra, capítulo IV, el del ahorro, el del control, hay que ver cómo afinan ahí, ahí sí que ejecutan bien, de 40.398 millones de créditos definitivos presentan unas obligaciones reconocidas de 40.214, próximo a la perfección, 99,5%. Grande es América.

Por cierto, la misma Consejería de Política Territorial y Obras Públicas no sabe cómo hacer inversiones y, en

cambio, sí sabe ejecutar, todavía mejor, el 99,69% del capítulo IV. Pues qué bien.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Requena, le ruego que vaya concluyendo.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Trato de acabar.

Voy a hablar sólo del 98, voy a omitir referirme a toda la legislatura, como el consejero, si no necesitaría más tiempo, me tendría que dar usted un poco de ese tiempo que ha empleado aquí, porque si no...

Corporaciones locales, que está muy preocupado el Gobierno popular, pues sorprende que de 9.841 previstos sólo le correspondan 7.423 obligaciones desconocidas. Por si tienen alguna duda, está en la página 61 de este libro; no he utilizado ninguna valoración, no personal, política, sólo cojo las página que hay aquí. Ahora me van a decir que no sé leer o alguna cosa de estas. Espero que no sean delicados, porque no he crispado esta tarde, ¡eh!, para nada.

Los pagos totales realizados en el ejercicio: 100.391 millones. Es decir, un grado de cumplimiento del 80% de las obligaciones reconocidas netas. Si tenemos en cuenta que en el año 95, ese que llevamos a medias con el Partido Popular, ese primero de la promesa del Partido Popular, que decía que la transparencia, y tal, y tal..., ese fue -¿me escucha bien?- 84%; que no se entere mucha gente, ese año fue el 84%, este año es del 80,6%. No sé si es mejor, mayor o menor, no entro en la escala. Esto significa que es ir para atrás, entiendo el lenguaje, o en román paladino, esto es ir para atrás.

Al consejero de Hacienda no le gusta y supongo que ahora apelará a Viriato, o Dios sabe qué cosa me dirá aquí, pero en el año 95, el 80,6 y ahora..., perdón, el 84, y ahora el 80,8. Ese es el avance del Partido Popular.

Termino, de momento, porque quiero hablarle en la segunda intervención, no obstante, del presupuesto de ingresos, vamos a dedicarle un poquito este año, porque siempre hablamos de los gastos y quisiera decir algo de los ingresos, y como me acaba de llamar la atención el presidente, y no sé hasta dónde va a llegar su benevolencia, de momento lo voy a dejar aquí y ahora continuaré.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos ante un trámite que el Gobierno actual ha convertido ya en habitual. Este es el tercer año consecutivo que el consejero de Economía y Hacienda comparece ante el Pleno de la Cámara para dar cuenta de la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Lo que nunca antes se hizo hoy es práctica habitual, tan habitual que incluso el día 11 de marzo del pasado año, tal día como hoy, se celebraba idéntica sesión para analizar la liquidación del presupuesto de 1997; por cierto, la mejor ejecución presupuestaria hasta que hemos visto la presente.

El análisis de la liquidación del presupuesto no es una cuestión baladí, ni que se pueda querer minimizar, al contrario, si el debate de presupuestos se considera como el más importante del año legislativo, ya que en sus contenidos se fijan las políticas a desarrollar por el Ejecutivo regional, priorizando dónde deben ir destinados los dineros públicos para dar solución a las necesidades de los ciudadanos, en desarrollo del programa electoral que ha obtenido su confianza, no puede ser menos importante el dar cuenta de la ejecución de aquel planteamiento teórico que son los presupuestos, y que verdaderamente obtiene su eficacia cuanto mayor es su grado de ejecución.

Señorías, todo presupuesto debe aspirar, como fin último, a constituirse en una herramienta de gestión útil, con objeto de mejorar las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos, a los que ha de servir y sin cuyo destino no tiene auténtica justificación.

La teoría que supone el presupuesto y que levanta grandes expectativas entre los ciudadanos cuando se conocen sus contenidos y se aprueban por esta Asamblea, de nada serviría, y es más, podría generar frustración, si posteriormente no se da cuenta de lo verdaderamente realizado. Si el Gobierno no viniera a dar cuenta, a través de esta Cámara, a todos los ciudadanos de la gestión realizada con ese instrumento fundamental para su actividad, que son los presupuestos. Ahora sí se hace, nunca antes se dio cuenta como ahora.

Pero todo tiene su explicación, y en este asunto es bien sencilla: antes los presupuestos aprobados se parecían más bien poco a los presupuestos liquidados; la falta de ejecución presupuestaria, unida a las grandes desviaciones que a lo largo del año sufrían, parece ser que hacía poco aconsejable presentarse ante el Pleno de la Asamblea para dar cuenta, mejor era entonces no hacerlo, no dar cuenta.

Pero había otra manera de hacer las cosas, claro que la había. Se había planteado machaconamente por el Partido Popular cuando era oposición y se ha demostrado con el devenir del tiempo como Gobierno. Nuestro programa electoral ofertaba de manera especial e intensa una política presupuestaria basada en el rigor y la transparencia, una política respetuosa con el gasto público, en definitiva, una

política financiera y presupuestaria al servicio del progreso económico de la Región de Murcia. El resto era importante, pero al mismo tiempo fundamental para poder acometer nuestra oferta electoral y llevarla a buen fin.

Nuestro presidente regional sabía de las dificultades a las que tendría que enfrentarse su Gobierno, y así lo expresaba claramente en su discurso de investidura, cuando decía aquello de que "la mejora de la gestión en materia financiera y presupuestaria constituye uno de los objetivos más importantes de la acción del Gobierno regional". También decía que "los factores que definen nuestra situación actual...", en junio del 95, "en materia financiera son: un alto nivel de endeudamiento, un escenario de consolidación presupuestaria restrictivo para los próximos años, y un sistema de financiación autonómica injusto con nuestra región, lo que podríamos definir como un reducido margen de maniobra presupuestaria para los próximos años, y se fijaba el reto al que se enfrentaba en esos próximos años. Era que, partiendo de una situación económica muy negativa, hemos de ser capaces de imponer una política financiera y presupuestaria que basada en principios de austeridad, racionalidad, control y eficacia nos permita desbloquear la situación actual y liberar del gasto corriente recursos económicos en cantidad suficiente para ser destinados a proyectos de inversión con los que impulsar la modernización y el desarrollo de la región.

Señor presidente, al igual que ya ocurriera con el debate de presupuestos para el presente año, que rebasaba el ámbito de un debate presupuestario de un año normal, lo mismo ocurre con el debate que tenemos esta tarde en cuanto a la liquidación del presupuesto de 1998. Rebaso el ámbito del análisis de un año, para que junto al mismo, junto a ese análisis, se esté analizando lo que ha sido el nivel de ejecución presupuestaria en la primera legislatura de Gobierno popular en la Región de Murcia. Porque había otra manera de hacer las cosas, y aquí ya se ha demostrado con algo irrefutable: los números.

Yo no voy a abundar en exceso sobre los datos que ya ha ofrecido ampliamente el señor consejero de Economía y Hacienda, pero sí convendrá resaltar algunos de ellos, al objeto de hacer la lectura política pertinente.

En 1998 el grado de ejecución del presupuesto de ingresos ha sido del 95,2%, porcentaje que supone un récord histórico, pero que adquiere incluso una mayor dimensión cualitativa si tenemos en cuenta que en la liquidación de los ingresos corrientes de gestión, capítulos I, II y III, alcanza la cifra de 51.144 millones de pesetas, lo que supone un 1,4% más de la cantidad prevista. ¿Cómo se sustentarían ahora las descalificaciones a los presupuestos, a que nos tiene acostumbrados la oposición cuando se presentan, y sistemáticamente acusan al Gobierno regional de traer un proyecto con el presupuesto de ingresos inflado e irreal? Eso lo hemos oído sistemática-

mente en los últimos años. ¿Pero es que el Gobierno regional tiene suerte? ¿Estos resultados son fruto del azar? No, señorías, es el resultado del rigor, de la buena gestión, de la consolidación de la implantación del nuevo sistema de gestión tributaria, de haber dejado ya afortunadamente muy atrás disparates como Anglerconc, de haber superado con mucho aquellas situaciones denunciadas tantas veces por el grupo parlamentario Popular en la oposición, de decenas y decenas de miles, señorías, decenas y decenas de miles de expedientes de recaudación durmiendo el sueño de los justos en las estanterías del servicio correspondiente, ante la impotencia de los escasos funcionarios con que este servicio estuvo dotado.

Toda la mejora en la actividad gestora e inspectora, así como en los procedimientos informáticos, unido al hecho fundamental de la continuidad en la tendencia de crecimiento de la actividad económica, han hecho posible estos resultados ahora.

En cuanto al presupuesto de gastos, sobre un crédito definitivo de 137.181 millones de pesetas se han reconocido obligaciones por importe de 127.148 millones. Eso significa un grado de ejecución, señorías, del 92,7%, que tendremos que calificar igualmente de histórico.

Cómo se sustentarían ahora las repetidas críticas de la oposición, cuando durante las comparecencias del Gobierno regional para presentar los presupuestos ante la Comisión de Economía de esta Asamblea se desgañitan para poner de relieve el bajísimo grado de ejecución presupuestaria, que también oímos esa retahíla año tras año, y que ahora, evidentemente, se estrellan contra este magnífico, voy a decir también histórico dato del grado de ejecución, en este caso y ahora del presupuesto de gastos.

Tampoco el alto grado de ejecución presupuestaria en gastos es fruto de otra cosa que no sea el rigor y la eficacia en la gestión. Eso sí, habiendo impuesto una dinámica de funcionamiento y de control interno que nos ha alejado de otras maneras de hacer las cosas que originaron informes demoledores del Tribunal de Cuentas hacia los gestores públicos en otras épocas.

Si los resultados del ejercicio de 1998 los hemos calificado ya de históricos, no merecen menos calificativo los datos comparativos de ejecuciones presupuestarias medias, comparando la legislatura 91-94 con la 95-99. Pero yo no los voy a repetir para no cansar a sus señorías, y sobre todo para no volver a resaltar los éxitos de la política presupuestaria del actual Gobierno.

Lo que sí es digno de resaltar otra vez son los resultados de la política financiera. El severo control del déficit presupuestario nos ha llevado de un déficit medio de 8.576 millones en el período 91-94, señorías, a un superávit medio anual de 112 millones de pesetas en el período 95-98. Entre el 91 y el 94, como se ha dicho aquí ya, y esto es un dato que puede entender perfectamente la

ciudadanía, de cada 100 pesetas invertidas, porque había algún portavoz que me ha precedido que decía "que ya hablaremos de endeudamiento", y se atreve a hablar de endeudamiento, imputando mayor endeudamiento al Gobierno popular actual. Señorías, entre el 91 y el 94, de cada 100 pesetas invertidas 33 había que pedir las, había que endeudarse, había que ir a los bancos (si es que había solvencia todavía) para pedir 33 pesetas de cada 100 para hacer inversiones. En el período 95-99 no se pide ni una sola peseta para hacer inversiones, por lo cual el dato es suficientemente ilustrativo, por eso me interesa resaltarlo.

En el período 91-94 el incremento de la deuda alcanzó la cifra de 43.871 millones de pesetas, en tanto que entre el año 95 y 98 este incremento ha sido de tan solo 7.311 millones de pesetas, es decir, 36.560 millones de pesetas menos, que se dice muy pronto, que se dice muy pronto que en este período hemos dejado de recurrir a deuda por importe de 36.560 millones de pesetas, señorías, se dice muy pronto.

Todo esto tampoco ha sido fruto del azar, no era nada más que el preludio de lo que iba a ocurrir, como así ha sido, en el Gobierno de la nación. El rigor, la transparencia, la confianza que transmite un Gobierno que no sucumbe al electoralismo facilón en detrimento del nivel presupuestario, como había sido la constante anteriormente. Por eso hoy, además de haber entrado por la puerta grande en la Unión Económica y Monetaria, se siguen valorando en Europa nuestros planteamientos. Así pues, muy recientemente, el Comité Económico y Financiero de la Unión Europea concluía, después de dos días de reunión en Bruselas, con la aprobación de la política económica del Gobierno español, y el titular de la prensa de ese día decía: "La Unión Europea abronca a Alemania y a Francia por su falta de rigor presupuestario y ensalza el plan presentado, por realista, por el Gobierno español".

Pero todo esto, cómo podemos traducirlo al entendimiento del ciudadano.

Vamos a ver, señorías, me viene a la memoria, señorías, señora Martínez... les voy a contar una anécdota.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Martínez, guarde silencio, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Martínez, guarde silencio.

SR. LUENGO PÉREZ:

Señor presidente, me viene a la memoria la reciente mesa redonda que compartí con diputados de los grupos de la oposición en el municipio de La Unión, sobre la regeneración de la bahía de Portmán y la sierra minera. Estuvo allí nuestro compañero de hemiciclo, el señor Jaime Moltó, y nuestro compañero de hemiciclo, señor Durán.

Después de más de dos horas de debate, el moderador, dando por concluido ya el debate, un vecino de La Unión pidió la palabra para plantear la última cuestión a los tres representantes políticos que allí estábamos. "Vamos a ver, -decía aquel vecino- ustedes han hablado aquí esta tarde de fechas, de legislación, de presupuestos, etcétera, etcétera, pero yo, que no estoy muy metido en todos estos entresijos, que soy vecino de La Unión y quiero a este pueblo, qué le digo a mis amigos cuando les vea esta tarde en el bar y me pregunten qué conclusiones he sacado de esta reunión".

Señorías, evidentemente, en nombre de lo que allí representaba, que era al Partido Popular y al grupo parlamentario Popular, le contesté a este vecino inquieto: "Diga usted a sus amigos que el tubo de Peñarroya dejó de echar estériles a la bahía de Portmán el 3 de marzo del 90 y hasta ahora no se ha hecho nada, pero que tengan una cosa clara, va a ser el Gobierno del Partido Popular el que va a regenerar la bahía y la sierra minera".

Si ese vecino estuviera aquí hoy y de manera similar nos pudiera plantear la cuestión, pero referida al tema que hoy debatimos, yo, en nombre del grupo parlamentario Popular, le diría: Diga usted a sus amigos que ahora, con el Gobierno Popular, se administra mejor, se hacen muchas más cosas con los mismos impuestos y hay más trabajo y bienestar para todo el mundo en esta región. Eso es lo que yo le diría a este vecino.

Señor consejero, en nombre del grupo parlamentario Popular tengo que felicitarle por los magníficos resultados que nos ha presentado hoy aquí al traernos la liquidación del presupuesto de 1998, que hemos analizado con detenimiento y, por tanto, le ruego traslade y haga extensiva nuestra felicitación a todo el Consejo de Gobierno y a los funcionarios de nuestra Administración regional, que también han contribuido a hacerlo posible. Enhorabuena.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Como siempre, contestar a algunos de los datos erróneos que se han ofrecido, porque no podemos entrar en el fondo del asunto, no ha habido debate político, como yo esperaba, porque desde mi punto de vista los grupos de la oposición se han perdido en detalles, han comentado dos o tres programas de gasto. Realmente, sí tenemos también que valorar el enorme trabajo que han hecho, porque después de releer todo ese tomo no han encontrado más que las tres o cuatro cosas, sin importancia ninguna, y algunas de ellas equivocadas, que hemos visto hoy.

Es decir, que sí debe de valorarse ese esfuerzo, porque además es un esfuerzo estéril, se ha buscado con lupa algo que pudiera ser realmente dañino para el Gobierno regional y no se ha conseguido encontrar más que unas pocas cosas, y en la mayoría de las ocasiones, digamos, en una dirección equivocada.

El portavoz de Izquierda Unida ha confundido la cifra, ahora lo veremos, ha manejado datos que desde luego no salen en ese libro. Yo no sé si sería en la desesperación de no encontrar otra cosa mejor, se ha llegado a confundir alguna cifra. Se ha olvidado el portavoz de Izquierda Unida, como también lo ha hecho el del Partido Socialista, de que algunos programas de gasto no dependen solamente del Gobierno regional. Son también los ayuntamientos los que algunas veces hacen la ejecución de algunos programas, estrictamente los ayuntamientos, y el Gobierno cumple poniendo una orden a su disposición, y son otros los que tienen que cumplir los plazos de ejecución. En algunos casos hay programas que son las empresas las que tienen que demandarlos, y el Gobierno cumple publicando una orden donde se convoca una serie de ayudas para quienes reúnan determinados requisitos. Por lo tanto, al Gobierno se le debe de achacar aquello que sea imputable estrictamente al Gobierno.

Como decía, hay algunos datos que no son ciertos y que conviene precisar. De una vez por todas, estaría bien que Izquierda Unida reconociera por una simple operación aritmética que la previsión del capítulo III, de tasas, para el año 98, no tenía un aumento del 27%, no lo tenía en la previsión, y por tanto ese es un dato falso que de una forma consciente ha querido utilizar el señor Moltó esta tarde. Pero es un dato que no se corresponde con la cifra que él maneja, en absoluto, el porcentaje de incremento es muchísimo menor.

Como, por otra parte, la recaudación del capítulo III, de tasas, pone en evidencia que quien tanto se alarmó de que se iba a perseguir al contribuyente y se le iba a meter la mano en el bolsillo es simplemente una falacia que no tiene la más mínima base real. La recaudación por tasas sigue una evolución lógica, comparable a la de años anteriores, sin que se produzcan incrementos que puedan asustar a nadie.

No es cierto tampoco que el sistema de financiación

autonómica determine un ingreso de 890 millones menos.

Aquí vuelvo a decir algo que se ha dicho otros años. Los portavoces de la oposición están obligados a conocer esto, es lógico que un ciudadano normal pueda no conocer en profundidad el sistema de financiación autonómico, pero un diputado, y mucho más cuando se actúa de portavoz, y además cuando se quiere hablar de esto, hay que conocerlo.

Ese dato fíjense si es falso que solamente la tarifa autonómica del IRPF, sólo eso, que es un componente, como usted sabe o debería saber, del sistema de financiación autonómica, sólo por esa vía hay 1.900 millones más, sólo por esa, y sin que se haya procedido todavía la liquidación definitiva, que ya vendrá la liquidación, porque esta Comunidad, tal como dijimos, es la que más está creciendo en recaudación por IRPF, y por eso el Gobierno consideró que convenía apostar por un sistema que se basaba en un elemento que nos favorecía claramente.

El único dato que conocemos del sistema de financiación autonómica es el dato cerrado del año 97, donde hubo un incremento de 7.000 millones con respecto al año anterior, o de 2.700 millones si lo comparamos con lo que hubiera sido la prórroga del sistema anterior. Por cierto, que seguramente usted sabe -digo que seguramente usted sabe porque el grupo Socialista no lo sabe- que el censo de la población hace que todo murciano esté metido en el cálculo que se hace para determinar lo que recibimos, absolutamente hasta el último murciano. Es que a lo mejor en Andalucía han podido darle una información equivocada, con la cual se quiere erosionar al Gobierno, pero esa información es falsa. Y cuando se ve uno el sistema de financiación autonómica detenidamente ve que todos los murcianos que hay cobran, porque el sistema pactado y negociado y consensuado con las demás comunidades autónomas determina unos criterios donde, partiendo de unas bases, se determina una suficiencia financiera y unas reglas de evolución que tienen en cuenta, como digo, a todos los ciudadanos.

Se ha referido a que hemos agotado el recurso al endeudamiento y que cada ciudadano debe en este momento 92.500 pesetas, la deuda autonómica hace que cada ciudadano deba en este momento 92.500 pesetas, pero hubiera sido bueno decir que, de esas 92.500, 89.000 corresponden a políticas de izquierdas que usted defendía en cuanto a endeudamiento masivo y en cuanto a no respeto de déficit y en cuanto a ningún tipo de control de la gestión presupuestaria. Es decir, que justamente este problema que usted señala procede de la forma de pensar que usted defiende: no control del déficit, no respeto al endeudamiento; simplemente, endeudémonos alegremente que mañana Dios dirá. Eso es lo que ha determinado que en este momento cada murciano deba 92.500 pesetas, de

las que solamente las última 4.000 son imputables a la gestión de este Gobierno. A cambio de esas 4.000 nosotros hemos dado 140.000 millones de inversión; a cambio de las 50.000 de la última legislatura solamente tuvieron 100.000 de inversión.

El gasto en atenciones protocolarias, que tanto le alarma, a pesar de haber buscado en el libro... no han buscado, tampoco lo ha hecho el portavoz del Partido Socialista, no han buscado todas las partidas para llegar a una suma final, el gasto protocolario por todos los conceptos, teniendo en cuenta que ese concepto, 226, incluye muchos gastos que no son lo que usted ha llamado despectivamente "comidas", sino que incluye otras muchas cosas, ha aumentado un 7,8% frente a un 12,9 del conjunto de los gastos corrientes. Por tanto, estamos dentro de unos límites absolutamente normales, tolerables. Hay un gasto conjunto, y computando todos los organismos autónomos en presupuesto consolidado hay un gasto de 89 millones por todos esos conceptos frente a 81 millones del año anterior.

Sabe usted que en legislaturas anteriores ese gasto llegó a ser mayor, y que por tanto ha habido una contención en esos conceptos y una política de austeridad como yo le he dicho.

Y en cuanto a la publicidad, que tanto les asusta y que califican o consideran como una monstruosidad de este Gobierno regional, simplemente, cuando se hace el repaso de todo ese libro y uno computa el gasto publicitario de todos los programas de gasto, que hay tantos, el gasto publicitario suma 130 millones de pesetas, que es un gasto que no tiene que preocupar, porque además se incluyen campañas publicitarias de carácter preventivo, de carácter educativo, de carácter asistencial, de carácter formativo, es decir, que se incluyen toda una serie de cuestiones que no tienen, como digo, por qué asustarles.

En cuanto a la Consejería de Política Territorial y la petición de dimisión, yo solamente tengo que decir que los datos de Política Territorial se deben de examinar en sus justos términos. Si usted quiere alarmarse por el dato de ejecución de inversiones también debería de aportar otro dato complementario, y es que en el mes de enero la licitación oficial de la Comunidad Autónoma se multiplicó por 850 con respecto al año anterior. A lo mejor eso tiene algo que ver con la ejecución que se presenta a final de año, porque puede suceder que determinadas obras que se hubieran licitado en diciembre y que hubieran determinado un porcentaje de ejecución mayor, pues por una cuestión determinada se pasaron a enero, se han incorporado a través del superávit presupuestario y se han licitado en el mes de enero, y esto ha determinado un incremento del 850% con respecto a la licitación del mes de enero del año 98. Por lo tanto, un análisis objetivo debería de tener en cuenta esas dos cosas, y no precipitarse en su petición de

dimisión de un consejero, que a lo mejor, cuando analice usted detenidamente, ve que no tiene motivos para ello.

¿Que tenemos un instinto electoralista porque los ayuntamientos han tenido en el Programa de Cooperación Local un 52%? Volver a insistirle en que esto depende de los ayuntamientos.

El Plan de Reactivación y el Plan Especial de Cartagena serán objeto de una intervención o de una comparecencia por mi parte para analizarlo. Sabe que el Plan Especial de Cartagena, la inmensa mayoría de actuaciones corresponden a la Administración central. Se ha requerido ya la información y la comisión de seguimiento está recabando todos los datos. Podremos hablar del Plan de Reactivación y del Plan Especial de Cartagena cuando tengamos esos datos, pero no ahora.

Y, finalmente, para terminar con su intervención, la renta familiar disponible, efectivamente, ha podido tener un comportamiento... yo todavía no conocía ese dato del 98, creo que no será definitivo, debe ser provisional, pero lo que es verdad es que nosotros no estamos acercándonos a la media en materia de renta, y sobre todo a la media europea. Pero, ojo, señor Moltó, cuando analice usted datos y series estadísticas verá que el problema de la convergencia procede del año 79, no es un problema que se agrave en estos momentos. En todo caso, aquí nadie camina hacia el 73, en absoluto, a donde sí estamos caminando con la política presupuestaria que se está llevando y con la gestión financiera es de lleno al siglo XXI, donde podemos ofrecer una situación financiera mucho más sostenible que la que encontramos en el año 95.

En relación a la intervención del portavoz del Partido Socialista, y de forma muy breve, yo tampoco quiero crisparme ni crisparle a usted, y por tanto intentaré una intervención que no le moleste. Sí tendré que procurar decir ciertas cosas con alguna suavidad, porque los datos son irrefutables y pueden ser las comparaciones algo molestas.

Hombre, que no haya objetivos ni indicadores y que no haya contabilidad analítica, esto no lo hay en ninguna comunidad autónoma, como usted bien sabe o debe de saber, porque es un objetivo difícil en el que hay camino por avanzar. Yo he dicho en mis comparecencias, para la presentación del presupuesto y en comisión, que efectivamente el gran reto del siglo XXI, a partir de ahora, tiene que ser la presupuestación por objetivos y también llegar a una contabilidad analítica que permita controlar el rendimiento y los servicios. Ya en el año 97 hubo un primer intento de fijar los objetivos, lo cual no es fácil. La reforma de la Ley General Presupuestaria exigirá la presupuestación por objetivos, y quizá sea el momento más adecuado de implantarlo en la totalidad del presupuesto, pero no cabe duda de que este es un reto para todo el

funcionamiento de la Administración, que asumimos, es un camino en el que hay que avanzar y en el que todavía no hemos alcanzado ninguna comunidad autónoma un desarrollo suficiente.

Desde luego que no hemos avanzado en materia de Tribunal de Cuentas, en materia de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, y que todos los avances corresponden a la etapa anterior, a esto tengo que decir claramente que no. La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, aunque apareció en el Boletín Oficial del año 94, no se consigue plenamente hasta el año 95, en el que hay un Gobierno del Partido Popular. Pero es que además hay otras mejoras que usted ha olvidado: por ejemplo, un inventario que no existía; por ejemplo, la presentación de la Cuenta General y la determinación de los remanentes de Tesorería, positivos o negativos, que antes tampoco se hacían; por ejemplo, el adecuado cálculo y contabilización de la Seguridad Social con una periodicidad adecuada en el mes de diciembre. Tampoco ha dicho usted que las auditorías de empresas públicas presentaban una situación negativa, mientras que ahora todas ellas tienen informe favorable, y además, y esto es importante, yo me refería a ello, se publican en un libro para general conocimiento de todo el que quiera, en un alarde, permítanme la expresión, de transparencia.

Y, por otra parte, también se ha mejorado mucho en el cumplimiento de plazos, en los cumplimientos formales. El Tribunal ya destacaba en el año 95 la presentación de todo dentro de plazo y de los aspectos formales.

Además, no deje de reconocer el hecho de que el someter la liquidación del presupuesto a esta sesión de control es también un avance en materia de transparencia que ha introducido este Gobierno, sin contar la creación de la Oficina Presupuestaria y sin contar esa publicación de las auditorías.

Por tanto, hemos avanzado mucho en materia de transparencia, hemos avanzado mucho en materia de mejora de la contabilidad, y tal como se decía en la Cuenta General del año 95, la situación de la contabilidad es una situación que esperamos que mejore en años posteriores, pero ya se ha alcanzado en ese año, el primer año de gobierno del Partido Popular, un nivel que se considera aceptable por parte de todos los grupos mayoritarios.

No he empleado el término "histórico", pero lo podía haber empleado, y no lo he hecho por no crear crispación ni malestar en las filas del Partido Socialista, del grupo parlamentario Socialista, pero ya que hablamos de ello, en este año 98 se han alcanzado varios niveles históricos. Por ejemplo, ha sido histórico el porcentaje de ejecución de los ingresos totales: nunca se había llegado al 95%; ha sido histórico el cumplir e incluso rebasar, 101%, los ingresos tributarios que dependen de la Comunidad Autónoma, esto tampoco se había alcanzado nunca, jamás

se había llegado a 35.000 millones en nuestros propios ingresos. Fijese que en el año 94 estábamos en el orden de los 20.000 millones por este concepto. Tampoco se había alcanzado nunca un porcentaje de ejecución de gastos como hemos alcanzado este año, el 92,7%. Y, desde luego, el superávit que se ha obtenido en el año 98 ha sido el más alto de la historia también.

Por tanto, aunque yo no quise referirme a ello por no ofender a nadie, pero sí que, en fin, efectivamente, se han alcanzado varios niveles históricos, como ya sucediera en años anteriores, y como probablemente pasará en años también posteriores.

Le digo lo mismo que al señor Moltó, en cuanto a que los gastos de publicidad... hombre, usted ahí no ha jugado limpio, decir que los gastos de publicidad son 500 millones de pesetas es hacer un pequeño malabarismo. Esos 500 millones de pesetas incluyen a Onda Regional, que es una empresa que fue creada por parte del Gobierno socialista y que este Gobierno ha mantenido, pero no puede usted imputar como gasto publicitario el gasto de Onda Regional. Y, por otra parte, además de eso, tampoco puede sumar, como ha sumado en esos 500 millones lo que son convenios con televisión que pretenden dar una información mayor al ciudadano y una divulgación de los asuntos de esta región.

Por lo tanto, claro, si pensamos que el presupuesto de Onda Regional son 344 millones y decía que había 500 millones de gasto, pues yo creo que la publicidad ya no es ese monstruo de siete cabezas que se ha querido presentar aquí.

Hay un factor que han señalado los dos portavoces y que yo supongo que no conocen suficientemente bien. Los 12.000 millones a que se refieren, de la política agraria común, del FEOGA-Garantía, son conceptos que se dan de baja como consecuencia de la propia evolución administrativa de ese concepto. Saben que ese traspaso no se produce hasta octubre del año 98, y por tanto hasta ese momento es la propia Administración central, Ministerio de Agricultura, el que gestiona los fondos, de forma que si bien nosotros estuvimos obligados a presupuestar en su momento la totalidad de la previsión de gasto, lógicamente, al final del año cada uno ejecuta lo que le corresponde, nosotros lo nuestro y el Ministerio lo suyo. Pero fíjense si esto habría que conocerlo que la propia Ley de Presupuestos ya establecía la posibilidad de que a lo largo del año se produjeran bajas en ese concepto, como consecuencia de que el mecanismo de funcionamiento es por esta vía que les acabo de decir, y que yo creía que conocían, pero que he visto que no.

Señor Requena, mi compañero le ha contestado bien, no se alarme por nuestra deuda, se lo ha dicho muy bien el señor Luengo, la comparación aquí sí que no admite discusión, espero que no se crispe, pero 43.000 millones

en el período 91-94, frente a 5.000 no es para que se asuste por esto, por estos 5.000, digo, si se asusta por los 43.000, en eso coincidiremos, pero por estos 5.000 no se debería de asustar. Si además tenemos en cuenta que con estos 5.000 se han invertido 150.000, y con aquellos 43.000 se invirtieron 100.000, hombre, el susto entonces debe ser todavía menor, ¿no? En todo caso, sí habría que asustarse por aquellos datos que yo creo que ponen de manifiesto una situación que era claramente mejorable, como la propia evolución presupuestaria ha determinado.

Ya voy a terminar, señor presidente.

En cuanto a la Consejería de Política Territorial, le repito lo que le he dicho al señor Moltó, se trata de unos deslizamientos de inversiones, ahí están los datos de licitación de obra pública de la Comunidad Autónoma en enero del 99. Le digo lo mismo en cuanto a las corporaciones locales: son los ayuntamientos los que ejecutan.

Y si hay un último dato que también tenemos de desmentirlo rotundamente, seguramente usted lo tiene mal. Se ha referido a que la ejecución de inversiones en el año 95, año que compartimos, fue del 84%. No fue así.

Hasta el año 94 inclusive la Comunidad Autónoma nunca superó un porcentaje de ejecución del 76 por ciento, nunca se pasó del 76 por ciento. Al llegar el año 95, estamos en un año compartido. Ese año compartido acabó con un porcentaje de ejecución del 70 por ciento, un porcentaje bajo. Se debía a que cuando nosotros llegamos ya no pudimos correr más para arreglar la pasividad de los seis primeros meses, y en los seis primeros meses se habían invertido 6.000 millones y nosotros invertimos 19.000 millones en los seis siguientes. Pero, como digo, la pasividad del primer semestre no pudo ser corregida pese a nuestras prisas. Y fue un año que arrojó un mal resultado global, como consecuencia de que se había enfocado mal desde el principio.

Pero ya a partir del año 96, donde ya el Gobierno regional del Partido Popular actúa desde el primer año, ahí ya lo que pasa es que nunca bajamos del 82%. Superamos continuamente porcentajes de ejecución que no se habían alcanzado nunca antes anteriormente.

Por tanto, bien, aunque hay camino por avanzar, aunque queremos mejorar todavía en próximos años ese porcentaje de ejecución, no cabe duda de que también cuando hablamos de esto los porcentajes de ejecución de inversiones de ahora son mucho mejores que los que había antes.

Si quisiéramos decirlo en dos cifras: en el período 91-94 el porcentaje de ejecución de inversiones fue del 75% de promedio; en el período 95-98, pese a que metamos ese año compartido malo, el porcentaje es del 80,5%. Cinco puntos más de ejecución de inversiones en legislatura, si encima pensamos que se hace sobre valores absolutos mucho mayores, se confirma lo que yo decía antes, y que

para mí es lo importante en el día de hoy. Lo que importa es que en el fondo, cuando analizamos globalmente, cuando analizamos desde un punto de vista político la gestión presupuestaria del año pasado, y también del conjunto de los cuatro años, pues se invierte mucho más, se invierte sin recurrir al endeudamiento, hay 200 programas, como digo, siempre podrán encontrar dos o tres donde algo pueda parecer que no ha alcanzado el nivel adecuado, pero de 200 programas lo importante es que en el conjunto se alcance una mayor inversión, con menor endeudamiento, basado en unos ingresos, que no son por mayor presión fiscal, son por una mayor capacidad de gestión tributaria. Y, por tanto, el resultado global que yo decía antes es satisfactorio y demuestra que hoy día nuestra situación es, sin duda, muchísimo mejor, más tranquilizadora que la recibimos en el año 95.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, yo quiero en cualquier caso agradecer el tono de las intervenciones, que, discrepando, quizás, en las formas, incluso hasta en los datos, ha sido sin duda correcta.

Primero me gustaría aclararle al señor Bernal dos imputaciones relativas a datos que me ha trasladado, y que yo creo que está en un error, y le intentaré sacar del error. En ningún momento este portavoz ha planteado ningún gasto de 500 millones de pesetas de la Dirección General de Comunicación, lo que ha hecho este portavoz ha sido significar que había un crédito presupuestario en el concepto presupuestario 649, de la Dirección General de Comunicación, de 55 millones de pesetas, que pasaba, si no recuerdo mal, a 122 en la ejecución. Simplemente denunciaba ese hecho, y decía que había una clara intención de publicitar, con cargo a este concepto presupuestario unas acciones de gobierno que no se están viendo en la realidad. No hablaba de 500 millones, no era yo precisamente quien hablaba de 500 millones. Dije eso y lo mantengo.

Dice usted que yo miro mal los números, y que la financiación autonómica... Mire usted, yo le he dicho claramente que en las partidas de ingresos se han ingresado 1.100 millones de pesetas más en impuestos directos; se han ingresado 200 millones de pesetas más en los impuestos indirectos, 240, a través del Impuesto de

Transmisiones Patrimoniales, fruto de esa medida solidaria de incrementar del 6 al 7% en el presupuesto de 1998. Le he reconocido que se han recaudado 140 millones de pesetas más en las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma, fruto de ese 27 por ciento que en global subieron las tasas y precios públicos en 1998 en esta Comunidad Autónoma. Y le he dicho que en las transferencias corrientes habíamos ingresado, con respecto a lo inicialmente presupuestado, 12.700 millones de pesetas. De esos, le he comentado que 1.000 correspondían al concepto presupuestario de financiación autonómica, y yo creo que usted y yo miramos el mismo libro, y en el mismo libro, en el capítulo IV, transferencias corrientes, en el concepto de clasificación económica 408, financiación autonómica, aparecía una previsión de 15.011 millones de pesetas y unos derechos reconocidos de 14.100 millones. Es decir, yo creo que quien estaba en el error era el señor consejero, en relación a ese asunto.

Bien. A mí me gustaría hacer mención a algo que se ha planteado aquí. Mire, se dice y se quiere justificar, primero, que el escaso grado de inversión que ha realizado en los programas de promoción pública de viviendas, de mejora y conservación de la red viaria regional, pues es como consecuencia de que... en fin, ha habido un deslizamiento.

Mire usted, yo creo que una Consejería como la de Política Territorial está obligada a mantener un tono inversor durante todo el año. Que no estamos hablando de un ejercicio presupuestario en el cual nace un Gobierno, sino que esto viene rodado. Y no se entiende ni se justifica si no es desde el punto de vista electoralista, que la Consejería de Política Territorial, en esos programas fundamentales, también Ordenación del Territorio y Urbanismo, es que lo cojas por donde lo cojas presenta un grado de ejecución tan bajo.

Y mire usted, para la oposición es hasta cómodo tener un equipo como el que existe en este momento en la Consejería de Política Territorial, porque es muy vulnerable, y se le ataca, y de hecho se le está atacando. Pero para los intereses generales de esta región no es bueno que exista ese equipo directivo: porque no está funcionando y no está dando el tono y la respuesta que debía de dar. Y es una visión ya como ciudadano de esta región, y no una visión meramente de conveniencia partidaria o política, sino en virtud de los intereses generales de esta región.

Pero es que, además, también se justifica, si dice, mire usted: "es que el que no se haya acometido o que existan unos porcentajes tan bajos de ejecución en el Plan Operativo Local, en el Plan de Obras y Servicios y en el Fondo de Diputaciones y Barrios, por parte de la Consejería de Presidencia, bueno, porque es que no se puede, porque va por capítulo VII, y se tenía que conveniar con los ayuntamientos y aquí no...". Bueno, pues yo le voy a ser todavía

más claro. Es verdad, son electoralistas, pero además son cómplices, en algunos casos hay complicidad entre la propia Consejería de Presidencia y los propios ayuntamientos, en algunos casos y en algunos supuestos. Por tanto, si quiere, hasta le reconozco que no es sólo culpa de la Consejería de Presidencia, que en algunos casos también se ha visto ayudada en los afanes electorales de inaugurar obras de aquí al 13 de junio. Yo entiendo que por lo menos se reconozca esta situación. No serían los primeros que lo han hecho, pero también es justo reconocerlo, y al menos que quede claro y patente.

Después decía el señor Bernal que de quién es la deuda de los 92.700 millones de pesetas. Mire usted, desde luego nuestra no es. Y yo jamás he dramatizado con esa situación, usted sí lo ha hecho. Por eso le he recordado las 92.000 pesetas por ciudadano y ciudadana con cargo a la deuda de esta región, usted ha repartido el volumen de deuda entre el 1.060.000 murcianos que habitamos esta región. La he recordado porque era algo que hacía usted, y creaba alarmismo y creaba una situación que yo creo que, en correspondencia, hoy también tiene el derecho la población de Murcia a que se le digan esas mismas cifras, esas mismas que usted decía antes de 1995. Y, por supuesto, no me achaque a mí responsabilidades en la creación de esa deuda... En cualquier caso, lo que sí quiero decir es que no hay que ser alarmista en esta situación. No lo éramos antes, ni lo somos ahora; simplemente, expresamos el dato.

Yo creo que hay algo que sí es muy preocupante, señor Bernal. Y decía el señor Luengo, al que le he visto hoy un poco falto de tono, un poco sin el nervio al que nos tiene acostumbrados, que va Alemania y Francia y le tiran de las orejas en la Comisión Europea y a España la felicitan. Mire usted, a mí me recuerda, y no se le busque ninguna interpretación peyorativa, al crío tonto de la clase, señor Bernal.

Mire, no es de recibo que en la situación en que se encuentra esta región, en la evolución y tendencia que tiene respecto a la renta familiar disponible, en avanzar en el puesto que ocupamos en el ámbito de la Unión Europea, en niveles de desarrollo socioeconómico, usted traiga aquí un presupuesto con un superávit. No es el primero. Esto no se puede sostener, señor Bernal.

Mire, usted estaba diciendo: "tenemos que tender al equilibrio presupuestario, déficit cero". Usted es que parece el alumno aventajado, pero es que esto no es ninguna ventaja, es que esto es perjuicio para la región, es que usted está dejando de invertir 2.000-3.000 millones de pesetas que están haciendo falta en esta región.

Usted intenta aquí que le pongamos una medalla, cuando lo que tenemos que darle es un tirón de orejas, porque no lo está haciendo bien, y eso no es ningún mérito, es un demérito. Por lo menos, que quede clara

nuestra posición e interpretación sobre ese asunto.

Yo me sigo manteniendo plenamente en que ustedes se dedican a pagar a los funcionarios; pagan el gasto corriente que existe en la Administración, que es el que es y el que puede ser; que ustedes gastan mucho en propaganda, publicidad y en gastos de representación y protocolo, mucho, gastan mucho, más de lo que dicen que van a gastar cuando presentan el presupuesto; que aquí hay una previsión, que es la que vale, que es la que traen y aprueba la Cámara; que ustedes después tienen discrecionalidad para hacer modificaciones de crédito, y los créditos definitivos a mí no me vinculan en absoluto a la hora de plantear una posición política, que yo la planteo en relación a lo que aprobó esta Asamblea, no a lo que ustedes, discrecionalmente, después han realizado, con todo el apoyo legal que tengan para hacerlo. Y, mire usted, a mí me parece muy pobre, muy pobre, en cuanto a esos objetivos y a esa posibilidad de medir los objetivos de un presupuesto que desconocemos. Aquí no sabemos el número de kilómetros que se han hecho, los colegios que se han hecho... Aquí lo único que sabemos es que hay una realidad numérica, en esta liquidación, que expresa una visión insolidaria de la Región de Murcia, y ofrece garantías yo creo que más que solventes para pensar que si siguen en esta línea de continuidad esta región va a retroceder y no va a avanzar para superar la situación que tiene en este momento.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Sigo sin querer crispar. El consejero yo creo que casi ha conseguido no crispar. El portavoz del Partido Popular, ya menos, ya menos. Esas incursiones históricas que hace cuando no tiene nada que contestar al presente, ya menos, como mínimo, electoralista.

Consejero, repito, a riesgo de ser recalcitrante, empleo su libro, exclusivamente. Por tanto, tengo que corregir al señor Luengo que o tiene otro libro, en cuyo caso me sentiría defraudado porque hay otro libro, o en la página 51, y repetidas veces, dice que el presupuesto definitivo es 134.000 millones, y no sé de dónde ha sacado esos 137.000 millones. Si hay 3.000 más, quítelos usted; en el Diario de Sesiones estará. Salvo que tenga otro libro, en cuyo caso ya no sé de que estoy hablando, ¿eh?, si hay dos libros de éstos ya no sé de qué estoy hablando. O tiene

usted información privilegiada, una de dos.

Consejero, como he dicho que empleo sólo sus datos, empleo sus datos. Y lo que yo he dicho es que los pagos realizados en el ejercicio ascienden a no sé cuánto, cuyo porcentaje es del ochenta con tal. No me diga usted cosas que yo no digo.

Y el Tribunal de Cuentas, en su página 11, dice que "representa un grado de cumplimiento del 84 por ciento el del 95". O sea, que lo dice aquí. Que yo hablo de pagos realizados, y a mí me da la impresión, cuando usted me toca esa cifra, que lo que pretende es llevarme a un debate... distraerme, y no me va a distraer.

Le voy a hablar de los ingresos, que se lo he prometido antes. Pues, mire usted, en primer lugar un análisis global de los ingresos que usted ha hecho, porque es que no cuenta, no cuentan todo, yo no sé si es verdad o no. Quisiera que estuviera el presidente aquí, ¡hombre!, y además pido excusas a todos por dirigirme a una persona ausente, pero como suele estar ausente me tengo que dirigir a él. Tenía que estar aquí para escuchar algunas de las cosicas que se dicen, además de las que usted cuenta.

Las previsiones finales exceden los derechos reconocidos en 6.131 millones. Desviación, 5%, la mayor desviación en los ingresos patrimoniales. Y me voy a permitir hacer una crítica a la milonga que ha contado usted de lo de septiembre y de que tal y cual. Si hay una cosa prevista en el presupuesto y tiene un crédito definitivo asignado, que me imagino que usted ha tenido tiempo de modificarlo, voy a decir oficialmente hasta noviembre, o primeros de diciembre, usted tiene que venir aquí a responder de por qué los derechos reconocidos netos son menores. Y si usted ha obtenido menos ingresos de los que ha dicho, no quiero decirle que nos ha engañado, pero ha desvirtuado la realidad: ha dicho que iba a traer unos ingresos y ha obtenido otros. Y no me cuente historias de que ha llegado septiembre; no han sido capaces de gestionar lo que dicen que iban a gestionar.

Y resulta que en enajenación de inversiones reales, previsión, 758 millones; reconocidas netas o ejecutado, 24, 3,1%. Primer dato.

¿Cómo es posible que después de haber prometido bajar los impuestos por todas partes, en lugar de aliviar a los ciudadanos presentan como un logro que superan en 751 millones, y 269 los derechos reconocidos de los créditos definitivos de los impuestos directos e indirectos? La bonanza económica le hace a usted decir que prefiere superávit de la Comunidad en lugar de ajustar los impuestos, que además lo han prometido ustedes, si es que lo prometen, y ahora se olvidan y cuando llega aquí ya no habla de eso. Usted prefiere superávit, pero impuestos que suban, los de la bonanza económica y los debido a usted, que no ajusta.

Capítulo VII, transferencias de capital. El Gobierno

tiene que explicar la previsión definitiva de 26.006 millones y unos derechos reconocidos de 21.000. Faltan 4.599, que sumados a los 999 menos que vinieron por transferencias corrientes, hay que explicar 5.598 millones de pesetas que faltan en los presupuestos, según presupuestan ustedes como transferencias.

¿Por qué en el sector público estatal faltan 946 millones en los derechos finales? ¿Ve el señor consejero? Como cuando discutimos de la financiación autonómica, qué cuentan de la financiación autonómica: nos cuentan un timo. Ahora vienen las madres mías, todo el paraíso de financiación, agua de borrajas. Pero, claro, esto no es nada al lado de los 2.375 que faltan de los 10.067 previstos de transferencias de capital provenientes del sector público. Qué explicación da el Gobierno regional que no sea reconocer que el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular, para no crispar lo digo bajico, no es capaz, por más milongas que nos cuenten, de obtener una financiación autonómica de parte del Estado.

Por si tiene dudas le preciso. Sigo con sus datos, y espero que no me rebata sus datos, que yo diría otra cosa.

Concepto 408, financiación autonómica. De 15.133 millones de crédito definitivo sólo tienen derechos reconocidos 14.117. Si sus señorías cuentan bien faltan 1.016 millones, que vuelvo otra vez a decir en román paladino.

Y con el lenguaje con EL que se suele hablar a los vecinos, el Fondo de Compensación Interterritorial tenía 5.466 y los derechos son de 3.432. Faltan 2.034 millones, o sea, falta un 37% de lo que su señoría nos contó aquí que iba a hacer.

Yo creo que los ciudadanos y las ciudadanas de esta región tienen que saber, deben sentirse preocupados por estar gobernados por un Gobierno o que no sabe o que cuando viene aquí defiende otra cosa, o que no puede gestionar, o que no quiere, alguna de estas razones.

Feder, dinero europeo, importante: una peseta se duplica con dos, toda esa simulación que se hace. Bien, bien. Qué explicación dan a que la diferencia entre créditos definitivos y derechos reconocidos sea de 564 millones, los dineros de Europa, que además las repercusiones en el presupuesto se multiplican.

La gestión de los ingresos deja mucho que desear. Yo sé que el consejero volverá otra vez a irse por las ramas, dirá que no se le dicen cosas... detalles sin importancia. Unas veces porque entramos, otras porque no entramos, otras porque esta vez no hacemos política, decimos sólo cosas técnicas, porque este lugar no es para hacer política ni hablar de política... Bueno, muy bien, su señoría tendrá que contestar por qué el concepto 520, que tenía un crédito definitivo de 285 millones, que se titula "intereses de las cuentas bancarias", obtuvo sólo 64. A ver qué gestión se ha hecho en las cuentas bancarias. ¿Me quiere explicar dónde están los 220 que presupuesto de más?

Se quejarán sus señorías de que con este panorama... Si no hay ninguna previsión de los ingresos que se vea cumplida, pues tendré que decir que la gestión de los ingresos es caótica.

Por qué el Programa Agroambiental, página 463 del libro, concepto 40.271, de 6.500 millones tiene como derechos reconocidos cero pesetas.

Por qué el Plan Gerontológico, de 64 sólo tiene 32.

Por qué el convenio con el Inersor, de integración social, de 6,9 millones sólo tiene derechos reconocidos 1,2. ¡Es una desviación del 82%! sea cuantías grandes o pequeñas es una desviación terrible la que tiene. ¿Y eso por qué?

Por qué el concepto -ojo al dato- "erradicación de la pobreza", 8,9 millones de crédito definitivo. Incluso tiene una modificación para adaptar bien el presupuesto de 2,4. Pero qué paradoja, al final de año obligaciones reconocidas sólo de 4,4, un capítulo tan sensible como este, una cuantía tan ridícula como esta, y no son capaces de obtener de los programas correspondientes. No me vayan ahora a culpar a quien los tiene que ejecutar, porque si ustedes no han sido capaces de gestionar para que se ejecuten, tanta culpa tienen como de no obtener los recursos.

O sea, que es poco, que es miseria, y que aun así el Gobierno sólo alcanza el 50%. ¿Dónde está la sensibilidad social que dicen tener de cuando en cuando? Esto es una cuestión de estética, es una cuestión de estética, pero esto tiene significación en todo el presupuesto.

Pero si es que el Plan General del Voluntariado tenía 5,3 y sólo tiene derechos reconocidos 2,6. Y como contrapunto de un Gobierno centrado, de un Gobierno equilibrado, donde preveían unos créditos definitivos de 45 millones de pesetas, arrendamiento de viviendas de promoción pública, aquí sí, aquí sí que hay una gestión eficaz, aquí sí que hay unos derechos reconocidos, no de 45, ni de 50, ni de 60, ni de 70, ni de 80, 90, el cien por cien. Repito, arrendamiento de viviendas de promoción pública, la eficacia del Gobierno duplica la recaudación. Estética bochornosa la incapacidad de obtener 8,9 millones para erradicar la pobreza y en cambio son capaces de, bien la cuenta bancaria de 220 millones programados, no obtener nada más que 64. Esto estéticamente es impresentable, socialmente es inadmisibile, y tiene usted que aceptar que esto indica una gestión caótica.

Por cierto, con las ITV creo que merece alguna explicación que hayan previsto 333 millones presupuestados, no sé si me va a decir que esto también es de Europa o de no sé qué, pero 143 de derechos reconocidos. A ver las cuentas que nos han hecho aquí de las ITV dónde están, dónde quedan esos discursos.

Si la cofinanciación del programa de ordenación de industria agroalimentaria -me parece que esto le toca a

usted algo, no sé por qué, pero le toca a su Consejería algo-, si sólo alcanza un 66% es un fracaso de gestión, así de claro. Y Europa es un fracaso que usted no lo ha presentado, no ha leído todos sus datos, o no nos ha querido leer todos sus datos. No sólo es que ni los traen en las desaladoras ni Portmán, señor portavoz del Partido Popular, que lo han dejado para un programa de largo plazo. No, desgraciadamente, ninguna de estas cosas. FEDER, Programa Operativo Local, de 281, cero. El ADAPT, 2,3, cero. INTEGRA, 46,5, cero. Programa NOW, 46,1, cero. HORIZON, 28,2, cero. YOUTHSTAR, de 4,8, cero. Fondo Social Europeo NOW, 135, 31. HORIZON, de 224, 69. YOUTHSTAR, de 103, 49. ADAPT, de 35, 17.

Pues esto es un desastre, esto es un desastre...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Requena, le ruego que concluya.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente, voy concluyendo rápido.

Yo creo que o tiene algún problema de idiomas, y cuando llegan a la Comisión Europea no le entienden el inglés o el francés, o algo de esto, o qué es lo que pasa aquí.

No me voy a dar por satisfecho, espero que lo comprenda su señoría, sin crispar para nada, que me diga usted que hasta septiembre, como los años van de otra manera... Yo creo que no.

El Feoga, el Programa Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural tenía 2.001 y tuvieron 897. Y Feoga-Orientación, en el Programa Operativo de Industria Agroalimentaria, de 381 sólo 215.

Estas cosas hay que decírselas también a los ciudadanos. Yo no sé lo que costará que los medios de comunicación, porque esto ciertamente es farragoso, pero hay que decir que no se trata de éxitos históricos sólo, se trata de fracasos históricos también, porque ni en las pequeñas cosas se es capaz de salir adelante.

La liquidación, el saldo presupuestario, y con esto termino, señor presidente, nos dice que presenta un superávit de 2.042, eso dice el libro. Pues muy bien, esto no es el resultado de un esfuerzo del Gobierno, no es porque gasta más, porque gasta peor, porque donde más gasta y donde ejecuta a la perfección es en el gasto corriente, porque la deuda, consejero, y no ponga tampoco palabras que yo no he utilizado, el Partido Popular la ha aumentado, y afortunadamente ya veo que usted lo reconoce, simplemente que para escudarse habla del aumento histórico. Cuénteles a los ciudadanos que de un plumazo le han metido 40.000, y voy a hablar en estos términos,

40.000 millones a esta región con lo que han endeudado a la Universidad y con lo que van a hacer con las autopistas. Dígaselo, que a las generaciones futuras la excelente gestión de la deuda del Partido Popular les ha dejado eso.

Termino, consejero. Espero que no se crispe su señoría. Anunció usted que en cien días iba a pulverizar la gestión Socialista, y han pasado casi cuatro años. Señor Luengo, no sé crispe usted tampoco. Ni cien años, ni en cien años aprenden ustedes a gestionar esto suficientemente para que sea medianamente presentable, ni en cien años.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Señor Luengo, su turno.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, este diputado no cree estar falto de tono. Señor Jaime Moltó, no es eso, simplemente es el peso de la responsabilidad de sustentar a un Gobierno que lo está haciendo bien. Esa satisfacción que produce eso es lo que quizá pueda cambiar incluso hasta el tono, pero eso es positivo, por lo menos para este diputado.

El señor Jaime Moltó referenciaba en su intervención anterior, y achacaba al Partido Popular, por tanto al grupo parlamentario y al Gobierno, un neoliberalismo aldeano, llevado al extremo. Y yo creo que aquí en este planteamiento creo que está sola Izquierda Unida, además Izquierda Unida de la Región de Murcia, y es más, yo creo que hasta sólo el grupo parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea Regional de Murcia, porque, evidentemente, no podemos estar equivocados todos los gobiernos de todos los países europeos, incluido, como he referido algunas veces desde esta misma tribuna, el Gobierno italiano procedente de un comunista reconvertido. No podemos estar todos equivocados y ustedes solos ahí acertados.

Hay una cosa que, evidentemente, tenemos que rebatir una vez más y decir que no es cierto, que no es correcto el planteamiento de que el Gobierno Popular suba los impuestos. ¿De dónde sacan ustedes eso? El tema de las tasas y del 27%, hasta la saciedad, con explicaciones del señor consejero, con explicaciones de este diputado, se lo hemos puesto de manifiesto que eso es total, absoluta y radicalmente falso, pero es más, lo que no es falso son las bajadas de impuestos, la bajada de impuestos del 4% al 2% en el impuesto de transmisiones patrimoniales, precisamente para las familias más desfavorecidas que son las que adquieren viviendas de protección oficial. Eso es un

dato real, esa bajada de impuestos es algo que ya se puso en marcha hace dos años por el Gobierno popular, pero también es cierto que hay una rebaja de impuestos del 35% al 25% actualmente en vigor, es decir, 10 puntos porcentuales en el recargo provincial del impuesto de actividades económicas; eso es un dato, eso es real, eso es una bajada real de impuestos. Por tanto, señorías, este planteamiento que hace Izquierda Unida no lo podemos compartir.

El señor Jaime Moltó se queja amargamente del gran número de inauguraciones que ya hay en marcha y de las que pueda haber. Nosotros no vamos a compartir esa queja, pero es más, yo le puedo asegurar y se lo digo cien por cien de seguridad, que los ciudadanos de esta región no comparten sus criterios de enojo porque se pongan muchas primeras piedras o se inauguren centros de salud, consultorios médicos, institutos, polideportivos, piscinas. Yo creo que no comparten con su señoría el que se hagan todas esas inauguraciones, y que es cierto que en la última fase de la legislatura es cuando se obtienen los frutos de todo ese sembrar que se ha hecho a lo largo de estos años de legislatura que acaba, y por tanto es la hora de recoger la cosecha, señor Jaime Moltó. Yo creo que los ciudadanos, lejos de estar enfadados por ello, al contrario, muy al contrario, eso lo agradecen.

Ha remarcado, ha entresacado alguna cuestión de la liquidación de presupuestos, no ha tenido visión global, lógicamente, porque no interesaba, y entonces se ha limitado a entresacar alguna cosita como es algo que le duele mucho a la oposición, que es el gasto que origina la Dirección General de Comunicación, y que tampoco comparten con ustedes ni por supuesto el grupo parlamentario, pero es que además tampoco lo comparten los profesionales del mundo del turismo y de la hostelería, que han hecho públicas repetidamente sus alabanzas y sus felicitaciones a esa Dirección General, fruto de cuyo trabajo estamos teniendo récords históricos -permítanme otra vez repetir la palabra- en visitantes, en turistas en la Región de Murcia, como quedó comprobado en la comparecencia del consejero de Industria, Trabajo y Turismo recientemente ante la Comisión de Política Sectorial.

Evidentemente, al señor Jaime Moltó no le satisface hoy esta liquidación de presupuesto, no le satisfizo el año pasado, ni le satisfizo el año anterior, porque ha dicho y repetido el señor Jaime Moltó siempre lo mismo, siempre ha dicho algo como lo exactamente recogido en el Diario de Sesiones, que le decía al consejero: "Yo he de decirle que la acción de este presupuesto a la ciudadanía creo que se le antoja imperceptible, sin efectos, no ha mejorado nada, y la evolución de la incidencia en la sociedad a través de este presupuesto desde luego más que agradar yo lo que les diría es que preocupa".

Yo lo que les digo es que lo que preocuparía sería

tener 66.000 parados más, es decir, que son los puestos de trabajo precisamente que se han generado, y esos puestos de trabajo ya no les preocupan los discursos del señor Jaime Moltó, lo que les preocupa y les sigue preocupando es que mientras quede un parado en esta región se siga con la línea de política presupuestaria, económica y financiera que está llevando este Gobierno, que sin duda ninguna va por el buen camino.

El señor Requena, la verdad es que yo no quiero entrar en detalles de datos, porque eso ya es cuestión del consejero, él se lo ha explicado bastante bien, pero, evidentemente, ha dicho una cosa, que era distinto el papel del consejero y del portavoz del grupo parlamentario Popular. Efectivamente, es que para que esto funcione bien tiene que ser el papel distinto.

Y en cuanto a la lectura del dato, señor Requena, es el mismo dato, y le voy a decir por qué. Porque yo he dado una cifra, he dicho: 137.000, 181 millones de pesetas de créditos definitivos presupuesto consolidado, señor Requena, y 127.148 millones de pesetas, obligaciones reconocidas, lo que significa un 92,7% de nivel de ejecución presupuestaria en gastos. Vamos a hablar de cosas homogéneas, y yo creo que ese dato lo he dado correcto y coincide plena y absolutamente con el consejero y con el tocho que todos tenemos y manejamos.

El señor Requena me acusa de no ofrecer datos y de hablar de otras cosas, que he hecho un discurso muy sin datos. Evidentemente, no era mi papel aquí. Mi papel aquí como portavoz en este asunto del grupo parlamentario Popular ha sido y es el que es, ha sido hacer una valoración positiva, que reitero, de una liquidación de presupuesto que ofrece unos datos que jamás nunca se habían tenido en esta región. Y yo quiero recordar, porque he vivido aquí como diputado de la oposición lecturas que se han hecho desde gobiernos anteriores de datos de ejecución de presupuesto, que cuando se ejecutaba en torno al 80% ya se hacía un alarde de cifras y de logros, una cosa tremenda. ¿Qué hubieran hecho ustedes si hubieran tenido una ejecución de presupuestos del 95 y medio por ciento? Pues no sé, hubieran llevado a los altares al señor Martínez Simón o al señor Conesa Parra, si es que lo hubieran podido encontrar.

Entonces, evidentemente, estamos ante un dato importante, ante un dato histórico.

Bueno, y la verdad es que yo no quiero entrar en temas que el consejero ya ha entrado, pero que ustedes, del grupo Socialista, sin crispación, acusen a este Gobierno, al Gobierno Popular... Ha dicho una frase, "de endeudar peligrosamente a la Comunidad Autónoma", con la referencia que teníamos cuando se cogió el Gobierno actual, que tenían ustedes exactamente el mismo presupuesto que la deuda. Ese era el dato. Y que ustedes alarmen a la ciudadanía con decir: cuidado con el Partido

Popular, que puede llevarles a un endeudamiento peligroso... endeudar peligrosamente a esta Comunidad Autónoma. Hombre, señor Requena, yo creo que todos sabemos esto de qué va. Yo no voy a hacer referencia a ese lastre, si es que quiere interpretarlo así, de su gestión, y comparado y contrastable en un debate político porque eso tiene que ser así, evidentemente, contrapuesto a los datos que nosotros ofrecemos. Y hoy por hoy, señor Requena, yo creo que no hay ni la menor duda.

Y finalmente, que también el señor Requena cite aquí al Tribunal de Cuentas como que ha dado un varapalo al Gobierno popular con la gestión compartida de la cuenta del 95, pues también qué les voy a decir, si aquellos informes demoledores no había por dónde cogerlos ni había quién los viera, qué les voy a decir yo de aquello, señor Requena, cada uno tiene que asumir lo que tiene que asumir, y por tanto nosotros la satisfacción que tenemos es de poder ofrecer los datos que se han ofrecido.

Y termino, señor presidente, porque evidentemente a los grupos de la oposición, señorías, esto no nos extraña a nadie, y yo vuelvo a pedir comprensión para los grupos de la oposición, porque todos hemos vivido, bueno, por lo menos algunos hemos vivido esa situación y comprendemos... Yo no querría estar ahora mismo en el papel de los grupos de la oposición porque me sería muy difícil entresacar un discurso contrario a los datos que se han ofrecido desde aquí en la liquidación del presupuesto. Pero, de todas formas, han buscado algún pequeño dato o entresijo para hacer la crítica. Pero no les vale ningún dato, y no les vale ningún dato porque, miren, el señor Requena con respecto a las cuentas del 96, al consejero de Economía: "la ejecución que usted trae no es creíble". El señor Requena con respecto a la cuenta del 97: "ni las cifras que ha dado el consejero son ciertas, ni los procedimientos que han utilizado para elaborar las cifras son correctas, ni las tergiversaciones que se hacen de la interpelación son aceptables y se altera el objetivo presupuestario y su cumplimiento".

Es decir, señorías, a la oposición no le vale ninguna cifra, aunque sea de la dimensión tan extraordinaria de las que se han ofrecido aquí esta tarde. A quien sí les vale y a quien le tiene que llegar, y quien lo percibe, lo disfruta y ya lo aprecia son los ciudadanos, que sin duda ninguna están viendo las ventajas de lo que es llevar una política presupuestaria, económica y financiera transparente y con rigor, que se traduce en bienestar social, en inversiones, en creación de puestos de trabajo y, en definitiva, en el progreso de nuestra Región de Murcia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.
Señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

El problema de la oposición es que no quiere reconocer absolutamente nada, no quiere reconocer nada de lo que se ha hecho. Es decir, se niega que se ha reducido el endeudamiento, se niega que hay control sobre el déficit, se niega que han aumentado los ingresos, no se acepta que se ha contenido el gasto corriente, y tampoco se acepta que han aumentado las inversiones. No se acepta nada, todos los números deben de ser falsos porque no aceptan absolutamente nada de esto. Pero, claro, como los números globales no permiten otra conclusión, y así lo ha dicho el portavoz del grupo del Partido Popular, como los datos globales no admiten otra conclusión hay que irse a los datos pequeños, hay que irse a la minucia, hay que irse al detalle, para escapar de las grandes cifras, porque las grandes cifras no hay quien se las salte.

Cuando hablamos de déficit, en términos globales, y comparamos año con año, hay que esconderse debajo de la mesa, y eso hay que entenderlo. Y cuando hablamos de los ingresos y tomamos la cifra del año 94 y la del año 98, desde luego, un miembro del Partido Socialista, es para salir corriendo, eso no admite comparación, y por tanto hay que entrar en los pequeños números.

Y el portavoz del grupo Popular también lo ha dicho, nosotros podemos aceptar que algún determinado programa de inversión, que algún determinado concepto pequeño de ingreso, que algún elemento puede no haber tenido un comportamiento plenamente satisfactorio, qué duda cabe. De 200 programas de inversión, de 195 conceptos distintos de ingreso, no cabe duda de que después de ese trabajo tan arduo que han hecho, pueden encontrar alguno donde, aparentemente, ¡jojo!, aparentemente, puede que los datos no sean razonablemente satisfactorios, pero el 98% de esos programas, el 98% de esos componentes de ingreso determinan unas cantidades que no dan lugar a debate. Este debate no tiene color, y digo que no tiene color porque yo estoy toda la noche procurando no molestar excesivamente con las cifras, porque las comparaciones son excesivamente molestas.

El portavoz de Izquierda Unida ha vuelto a repetir lo de la deuda y los 92.000 millones por murciano y tal, que no quería decir aquello... Si aquí hay una cosa que está muy clara, señor Moltó, aquí cada gobierno tiene que asumir la deuda que provoca, simplemente eso. Cada uno tiene que dar la cara por la deuda que ha provocado, y tiene que explicarlo a los ciudadanos. Sí señor, de aquí, 88.000 millones son nuestros, estos 88.000 millones los pidió a préstamo el Gobierno del Partido Socialista, y nosotros nuestros 5.000, y estamos diciendo que eso lo hemos pedido nosotros. Y le explicamos a los ciudadanos:

y con esos 5 hemos invertido 150.000. Asuman cada uno lo suyo, aquí cada uno asumimos lo nuestro, y el Partido Popular asume políticamente la deuda que se ha generado en su etapa de Gobierno y que hasta ahora, de acuerdo con todas las cifras y todos los registros oficiales, son 5.000 millones de pesetas.

Y vamos a un déficit cero, afortunadamente. ¿Por qué?, porque el compromiso final, a la vuelta de muy poco tiempo, tiene que ser que cada Gobierno gasta justamente aquello que ingresa, el compromiso intergeneracional es eso: no le cargamos a las futuras generaciones nuestro endeudamiento. Y nosotros ya estamos operando en esa línea de equilibrio presupuestario y estamos incluso anticipándonos, no porque seamos unos alumnos afortunados sino porque creemos ciertamente en esa política como lo mejor. El rigor presupuestario, el control de los números, el no generar cargas excesivas permite que cuando se presenta un problema se pueda atender.

¿Qué ocurre en este momento? Se presenta un problema como el terremoto en la comarca de Mula y podemos hacerle frente sin ningún tipo de problema. Podemos aumentar, ahora sí hay una razón que lo determina, y ahora sí es cuando se puede pedir una operación de endeudamiento especial para esto. Pero cuando el endeudamiento está al límite de las posibilidades, cuando los bancos, como pasaba en el año 94, no querían prestarle a la Comunidad Autónoma -la señora Martínez conoce bien aquella situación-, pues resulta que, claro, ante una situación imprevista no se tiene capacidad de reacción.

Ha dicho también que se limitan a pagar a los funcionarios y a pagar la publicidad. Señor Moltó, esto sí que es grave, esto es verdaderamente grave. ¿Nosotros nos limitamos a pagar a los funcionarios...? ¿Cree usted de verdad...? Sí, sí, ha dicho usted eso, relea el Diario de Sesiones. Ha dicho usted que el dinero lo gastamos básicamente en pagar a los funcionarios y el gasto de funcionamiento y la publicidad, y eso, hombre, eso sí que no puede usted decirlo. Los funcionarios, ¿cree usted que no tienen trabajo?, ¿cree usted que no tienen cometido? ¿Pero usted sabe cuántas subvenciones se tramitan solamente, por ejemplo, en Agricultura o en el Info, o usted sabe las subvenciones que se tramitan en materia de comercio? ¿Pero usted tiene idea del trabajo que eso requiere y que se está haciendo un aumento del 40% del trabajo con la misma plantilla? Fíjese hasta qué punto esto que ha dicho ni se corresponde con la realidad ni parece propio de un partido que se supone que debería de tener sensibilidad hacia los problemas laborales de los trabajadores de la Comunidad, que continuamente están pidiendo más trabajadores, más funcionarios, porque están desbordados en algunos casos de trabajo. Y hay que valorar una vez más, lo hemos dicho antes y hay que volver a decirlo ahora, que el esfuerzo inversor se ha hecho a costa de los

recursos humanos de la Comunidad Autónoma, que son los que verdaderamente han soportado, con los mismos medios que había antes, el esfuerzo de esa mayor inversión.

El portavoz del Partido Socialista sigue entrando en pequeños detalles, como decía, no ha querido entrar en los grandes números, ésta es la gran verdad del día de hoy, no he visto en ningún momento a un portavoz de un grupo de oposición que pretende ser... en fin, quiero decir esto sin sonreírme, que pretende ser alternativa de gobierno, pues yo creía que tenía que entrar en los grandes números de la liquidación presupuestaria: el déficit, los ingresos globales, la inversión global, comparación de un año con otro. Y, por supuesto, hay que hacer comparaciones con etapas anteriores entre otras cosas para saber si hemos mejorado o hemos empeorado. Y nosotros hacemos comparaciones sin ánimo crítico, hacemos comparaciones para demostrar que hemos mejorado, porque creemos que estamos en la dirección adecuada, que queda todavía recorrido, por supuesto. Tenemos que seguir avanzando en el déficit, tenemos que seguir avanzando en más ingresos, hay que seguir avanzando en más inversión y hay que seguir avanzando en mejorar nuestra ratio, hay que avanzar en poner objetivos, en poner indicadores, en controlar el coste y el rendimiento de los servicios. Queda mucho por hacer, pero realmente cuando miramos hacia atrás vemos que hemos mejorado y que hemos mejorado sustancialmente, y eso por lo menos nos da un elemento comparativo de que, como digo, estamos en la dirección adecuada.

Por eso, cuando dice que en los ingresos se ha hecho una gestión que, ha dicho exactamente, deja mucho que desear... Pero bueno, si unos ingresos que se ejecutan en un 95%, el año en que se consigue algo que no se había conseguido nunca: un 101% de ejecución en los ingresos tributarios; el año en que los fondos europeos aumentan un 53% con respecto al año anterior, que multiplican por 7 la cifra que hubo en el año 94, si todo eso se consigue en un año que deja mucho por desear, ¿pero entonces cómo calificaría usted los años 91-94?, ¿pero entonces qué podemos decir de los años 91-94? Qué podríamos decir de años donde los ingresos tributarios eran, como usted sabe... pero además usted lo sabe porque hasta el Boletín Oficial de la Región lo dijo, cuando la señora Martínez formó Gobierno, una de las primeras cosas que hubo que hacer fue que el consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Fuentes Zorita, tuvo que hacer una ley de crédito extraordinario y de suplemento de crédito, donde dijo exactamente, en el preámbulo: "Comoquiera que los ingresos estaban aumentados artificialmente en 4.000 millones de pesetas, pues tenemos que ir a este crédito extraordinario porque aquello no tenía ni pies ni cabeza".

Esto era lo que pasaba en el año 94 o en el año 93, esto era lo que pasaba, es decir, que el Gobierno socialista de

aquellos años aumentaba artificialmente los ingresos en 4.000 millones; ¿cómo iba a alcanzar la recaudación del 100%? No podían alcanzarla y ellos mismos lo reconocieron en un alarde de rigor y de seriedad, porque tuvieron que reconocerlo y hacer aquel famoso crédito extraordinario, en el que tuvieron que reclasificar 10.000 millones de pesetas, como ustedes seguramente recuerdan.

Qué lejos estamos de situaciones como aquella. Hoy ya no hay que hacer operaciones donde... porque, claro, aquello significaba quitar 10.000 millones de gasto, que fue lo que se hizo en el año 93, quitar 10.000 millones de gasto, y hubo que quitar gasto en vivienda, y hubo que quitar gasto en carreteras, y hubo que quitar gasto en educación y hubo que quitar gasto en sanidad. Porque, claro, cuando se presupuesta mal, cuando no se tiene seriedad y rigor en las cuentas pasaban aquellas cosas.

Así que entonces, y vuelvo a lo que estaba diciendo, si en un año se han aumentado en 15.000 millones los ingresos, sin computar operaciones de endeudamiento, es decir, de forma autónoma, hemos dispuesto este año de 15.000 millones más que el año pasado, y esto nos ha permitido invertir más, esto nos ha permitido aumentar el dinero de la Universidad, de las escuelas infantiles, nos ha permitido aumentar el dinero que damos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

...a los programas agrarios.

Pues, claro, si esto es una mala gestión de ingresos... Hombre, ¿que resulta que usted en un programa HORIZON o ADAPT, de 4 millones solamente hay 2, y en el otro de...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Un momento, señor Bernal.

Señorías, guarden silencio. Quien no pueda estar en silencio, por favor, que abandone la sala.

Señora Martínez, no tiene la palabra. Señora Martínez, no tiene la palabra.

Pídala y la Presidencia la concederá si lo considera oportuno.

Siga, señor Bernal, por favor.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Estoy intentando no molestar, pero estos datos y estos

hechos molestan.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Martínez, la llamo al orden.

Continúe, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias.

Entonces, en esos temas estamos hablando de pequeños programas, de pequeñas cantidades que se generaron. Hubo una generación de crédito en el mes de junio, y que están a falta, estaban a falta en el cierre del ejercicio de la presentación de la justificación. No hay pérdida de dinero en absoluto, pero son pequeños programas de 4 millones y de 3 millones, pero lo importante de los fondos europeos es decir de ellos que han tenido 21.254 millones de pesetas en el año 98, y que eso ha significado un aumento del 53%, 7.300 millones más que el año anterior, y que el porcentaje global... (vamos a lo global, vamos a las grandes cifras para no perdernos en los detalles), que el organismo pagador ha aumentado su ejecución un 88%, que el Fondo Social Europeo ha aumentado un 92% con respecto al año anterior, que el Feoga-Orientación ha aumentado un 90%, o que otros fondos comunitarios han aumentado un 32%. Esto es lo verdaderamente importante, como cuando hablamos de ingresos tributarios en un año que usted califica como de mal año de ingresos, pues no es solamente la subida del 6 al 7%, por cierto, subida del 6 al 7% en el impuesto de transmisiones que se compensa más que con creces con la rebaja en el IRPF por las deducciones por adquisición de segunda vivienda, que no tiene ninguna comunidad autónoma en España, y que esta comunidad autónoma sí tiene, para favorecer al sector de la construcción. Ahí están los datos de construcción que ya conocerán, del año 98, espectaculares, históricos, crecimientos que no se habían tenido nunca. La construcción de viviendas está registrando récords continuamente. Bien, no quisiera yo atribuirme el mérito. Sin duda el dinamismo, la movilidad y el dinamismo empresarial, pero también hemos ayudado nosotros con una medida que apoyaba la construcción de viviendas.

Pues bien, no solamente ha sido el impuesto de transmisiones, que efectivamente ha tenido un aumento muy importante, del 34%, en su recaudación, no por el aumento del tipo del 10%, este 34% es por más operaciones, es por más gestión, es porque se ha tenido un sistema de valoración novedoso, porque se ha aumentado la actividad comprobadora e inspectora, y porque se ha estado encima de esa gestión, y ahí están los resultados. Esto no es un aumento de tipo, esto es sobre todo un

aumento de la gestión.

¿Pero qué me dicen del impuesto de actos jurídicos documentados, que no ha variado su tipo impositivo y que ha aumentado un 18%? ¿Y qué me dicen del impuesto de sucesiones y donaciones, que no ha modificado sus tipos y que ha aumentado un 40%? ¿Y qué me dicen de las tasas del juego, que no ha modificado sus tipos y ha aumentado un 13%? Es decir que son resultados que claramente determinan una mejor gestión. No hay mayor presión fiscal, hay simplemente mejor gestión, en un contexto de una economía más dinámica que, por supuesto, se ha podido aprovechar.

No voy a entrar en más detalles. Yo quiero terminar cuanto antes. Solamente decir que en cuanto al sistema de financiación autonómica, si queremos podemos hablar en serio y además sería bueno que lo hiciéramos en algún momento.

Lo que no puede ser, señor Requena, y esto sí que se lo digo de una forma muy seria, es que usted no sepa que la participación en el IRPF, que usted considera que ha bajado mil millones, no sepa usted, porque debería de saberlo para hablar de este tema, que la tarifa autonómica, al evolucionar, se va comiendo parte de la participación territorializada en el IRPF, uno va aumentando a costa del otro. Si la tarifa autonómica aumenta 1.900 millones, el porcentaje de participación territorializada, que de momento, aunque sea del presupuesto no se conoce cuál va a ser el importe de la recaudación de la tarifa autonómica, va comiendo terreno.

Pero lo que importa en el sistema de financiación autonómica son los datos globales, porque debe de saber que la tarifa autonómica, más la participación territorializada del IRPF, más la participación en los ingresos del Estado son tres conceptos que constituyen una suma única, y esa suma única es la que importa. Y en el único año en el que existen datos definitivos, porque se ha cerrado, año 97, el resultado no puede ser mejor, y en el 98 volveremos a hablar de esto, pero volveremos a hablar en serio, poniendo cada cosa en su sitio y sumando cada cosa donde se tiene que sumar. Lo que no se puede decir es que aquí sube 1.000 sin tener en cuenta el aumento de 1.900 en el otro sitio.

Y lo último, señor presidente, ya para terminar, sobre la deuda que hemos aumentado en 40.000 millones de pesetas, y yo no tengo más remedio que decirle que esto me hace reír, señor Requena, esto me hace reír porque ustedes quisieran compararse a nosotros y esto no es posible, lamentablemente. Quisieran decir que nosotros tenemos tanto endeudamiento como ustedes, y aunque sumemos cosas que no corresponden, no llegamos.

En esos 40.000 millones se computa la autovía del Noroeste. Lo que hace el señor Requena para decir que nos vamos a endeudar en 40.000 millones es computar los

pagos que en concepto de autovía del Noroeste hay que hacer en los próximos 30 años, todos los intereses, todo el gasto de mantenimiento de esas carreteras, todo el gasto de conservación de esa carretera tan importante que anticipamos a hoy, se mete todo eso.

Si nosotros en el año 95 hubiéramos metido todo el gasto de intereses de los próximos 30 años y todo el gasto de mantenimiento y reparación de las carreteras de los próximos 30 años, si hubiéramos puesto todo eso, la cuenta del endeudamiento del año 95 no hubiera sido de 88.000 millones, hubieran sido 550.000 millones. Pero esto no es hablar en serio, esto no es propio de un Parlamento regional que pretende hablar con seriedad de los temas.

Aquí lo que debemos de decir con seriedad es que la deuda ha aumentado en 5.000 millones en los últimos 4 años. Esos son los registros del Banco de España y esos son los que cuentan.

Segundo, que la Ley de Presupuestos del año 99 ha autorizado una serie de operaciones de financiación extrapresupuestaria que suman 5.000 millones, exactamente la Universidad de Murcia y de Cartagena; el Info, para agotamiento de su subvención global; y Murcia Cultural, con 950 millones. Esos 5.000 millones que se van a pagar también en varios años a través de la gestión de estas instituciones son 5.000 millones que permiten anticipar obras importantes, permiten anticipar las inversiones de la Universidad de Murcia y de Cartagena, permiten anticipar el anexo del Auditorio y permiten anticipar las subvenciones que concede el Info, y, por tanto, lógicamente, eso es una cosa muy moderada que simplemente no significa nuevo endeudamiento. Hemos discutido esto pero quizá convenga repetirlo, solamente resta de la capacidad de gasto de próximos años.

La autovía del Noroeste va a suponer un gasto de 1.000 millones al año en los presupuestos de los próximos años. Pues bien, cuando llegue el momento de hacer el presupuesto, es evidente que en los programas de inversiones en carreteras habrá que empezar por poner estos 1.000 millones, y por lo tanto ya la capacidad de inversión será menor. Simplemente esto, este es todo el problema que crea.

Y esto permite dos cosas importantes, primero, que la autovía se hace hoy, algo que hasta los propios alcaldes del Noroeste nos han dicho que estaban de acuerdo. Y, segundo, le da seguridad al Noroeste de que esa autovía es la primera que se hace, porque ya se tiene que poner, por compromiso presupuestario, en los próximos años, y por tanto hay una garantía de que se va a hacer. Y esto puede ser bueno o malo, para nosotros es bueno, y para ustedes es malo, y convendría que lo dijeran claramente: oigan, es que no queremos la autovía del Noroeste. Porque están molestos con este tema, se crispan con este tema, porque

saben que el Noroeste va a valorar quién ha hecho esta autovía, eso es lo que realmente está en el fondo del problema.

Yo termino ya, señor presidente. No podemos comparar los datos del endeudamiento. Yo creo que hemos hecho algunas comparaciones. Basta de comparaciones, esas cifras no admiten comparación: son épocas distintas, unos números desaforados contra unos números muy moderados. Pero, además, no somos nosotros quienes tenemos que decir cuándo ha sido el déficit y cuándo no ha sido. Son los mercados financieros quienes lo dicen, son los mercados financieros los que han bajado en 5 puntos los tipos de interés como consecuencia de que el Gobierno de la nación y los gobiernos de las comunidades autónomas hemos contenido el déficit.

Por eso es importante contener el déficit, por eso ahora se tiene el premio de una convergencia con la Unión Monetaria, por eso se tiene el premio de unos tipos de interés que están permitiendo abaratar las hipotecas, que están permitiendo favorecer la inversión empresarial, que están permitiendo crear empleo. Por esa vía se ha obtenido inflación baja y se ha permitido un crecimiento sostenido de la economía. Ese es el premio de la contención del déficit, que se genera un círculo, que se ha llamado virtuoso de la economía, donde a la bajada de tipos de interés le siguen otra serie de factores. Y los tipos de interés bajan porque los mercados financieros creen en la política de contención del déficit, una política que, sin duda, se inició en el año 95, porque antes ni había control del déficit ni había tipos de interés bajos.

Yo termino con esto, ahora sí, definitivamente, señor presidente, reiterando una vez más que lo importante del día de hoy es simplemente, y creo que sería bueno reconocerlo por parte de todos, que estamos en la dirección adecuada, que esos principios presupuestarios que se han aplicado en cuatro años: más ingresos, sin mayor presión fiscal, sino derivados de una mejor capacidad de gestión; más inversión, por lo tanto concentrar nuestros recursos públicos a la inversión; control y respeto por el déficit para no aumentar el endeudamiento; y saneamiento financiero, son las vías. Ese es el futuro y por ahí es por donde tenemos que seguir en próximos años.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Para manifestar, sobre unas manifestaciones que ha realizado el señor Bernal, en relación a una alusión en mi intervención, que, bajo mi punto de vista, no se ajusta a lo que yo he manifestado, al objeto de que se clarifique y que conste en acta.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, ¿lo que me pide es un turno por alusiones, porque se le han imputado actuaciones incorrectas?

Pues la Presidencia no tiene conciencia, pero no tiene inconveniente en concederle un breve turno.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, el señor consejero ha hecho una lectura interesada de la interpretación de los presupuestos, en relación a los funcionarios de la Administración pública, atribuyéndome unas manifestaciones sobre que los mismos no ejercitan ningún tipo de trabajo, bajo su punto de vista, que había realizado este portavoz. Nosotros queremos dejar claro y manifiesto que la interpretación de que el Gobierno cumple sobradamente la ejecución del capítulo I y el capítulo II del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma en absoluto tiene nada que ver con la consideración que a nuestro grupo parlamentario le merecen los funcionarios, que realizan un trabajo magnífico en nuestra Comunidad.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.
Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X